



# *Tribunal Superior de Cuentas*

## *Memoria 2005*

*Tegucigalpa M.D.C. Abril 2006*

## ÍNDICE

<b>AUTORIDADES .....</b>	<b>4</b>
<b>ORGANIGRAMA.....</b>	<b>5</b>
<b>MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS .....</b>	<b>6</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO .....</b>	<b>8</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS .....</b>	<b>12</b>
PRESUPUESTO APROBADO .....	12
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS .....	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	13
<b>AUDITORÍA INTERNA.....</b>	<b>15</b>
ACTIVIDADES REALIZADAS.....	15
I. Auditorías de Cumplimiento y de Resultados.....	15
II. Auditoría Financiera y de Cumplimiento.....	16
III. Investigaciones Especiales.....	16
IV. Participación en otras Actividades.....	16
V. Recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría.....	17
<b>RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>17</b>
NIVEL ACADÉMICO DEL RECURSO HUMANO.....	18
PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN .....	18
<b>MEJORAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>22</b>
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.....	22
DIAGNÓSTICOS .....	22
BIBLIOTECA .....	23
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN .....	23
<i>Sistema de Control de Vehículos.....</i>	23
<i>Sistema Administrativo Contable Financiero Presupuestal (SICONAD).....</i>	23
COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL .....	25
<b>COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES .....</b>	<b>26</b>
COOPERACIÓN CON ENTES CONTRALORES.....	26
COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES.....	27
COOPERACIÓN ENTRE AGENCIAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES .....	27
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS .....	28
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ES MIEMBRO DE SIGUIENTES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES: .....	28
<i>Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS.....</i>	28
<i>Asambleas, Congresos y Reuniones de la OCCEFS.....</i>	29
<i>Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).....</i>	29
<b>ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ( SINACORP).....</b>	<b>33</b>
<b>SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA.....</b>	<b>35</b>
PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA .....	35
LA DENUNCIA CIUDADANA EN CIFRAS .....	36
<b>PROBIDAD Y ÉTICA.....</b>	<b>37</b>

<b>SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.....</b>	<b>38</b>
<b>DECLARACIONES JURADAS .....</b>	<b>39</b>
<b>AUDITORÍAS .....</b>	<b>40</b>
SECTOR MUNICIPAL.....	40
AUDITORÍAS DE GESTIÓN.....	45
SECTOR INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES .....	46
SECTOR ECONÓMICO Y FINANZAS .....	46
SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA .....	47
SECTOR SOCIAL.....	48
SECTOR RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	50
UNIDAD DE AUDITORÍAS PARA PROYECTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (UAPOI).....	51
ANÁLISIS ESPECIALES.....	51
<b>INVESTIGACIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.....</b>	<b>52</b>
<b>IMPUGNACIONES Y RECURSOS DE REPOSICIÓN.....</b>	<b>52</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA.....</b>	<b>53</b>
INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL .....	53
NOTIFICACIÓN DE PLIEGOS DE RESPONSABILIDADES.....	54
NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES .....	54
RECURSOS DE IMPUGNACIÓN .....	54
RECURSOS DE REPOSICIÓN.....	54
RESOLUCIONES CON INFORME FINAL DE PRESUNCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.....	54
EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO.....	55
RESOLUCIONES CON RESPONSABILIDAD CIVIL .....	55
EXPEDIENTES REMITIDOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .....	55
<i>Anexo notificación de informes.....</i>	<i>56</i>
<i>Durante el año 2005.....</i>	<i>56</i>
<i>Anexo Notificación de Pliegos de Responsabilidades .....</i>	<i>59</i>
PLIEGOS PENDIENTES DE NOTIFICACIÓN .....	64
<i>Anexo Resoluciones Notificadas .....</i>	<i>64</i>
<i>Anexo Impugnaciones.....</i>	<i>66</i>
<i>Anexo Resoluciones con Responsabilidad Civil.....</i>	<i>69</i>
<i>Anexo Expedientes Remitidos a la Procuraduría General de la República.....</i>	<i>80</i>

## AUTORIDADES

**Fernando Daniel Montes**

**Presidente**

(Hasta el 6 de diciembre de 2005)

**Renán Sagastume Fernández**

**Presidente**

(Desde 7 de diciembre de 2005)

**Ricardo Antonio Galo Marengo**

Magistrado

**Carlos Roberto Valle Flores**

Auditor Interno

**Moisés López Alvarenga**

Director Ejecutivo

**Daysi Yolani Oseguera de Anchecta**

Secretaria General

**Oscar José Cano Fontecha**

Secretario del Pleno

**Miguel Ángel Ortiz**

Asesor Legal del Pleno

**Marco Antonio Cálix Rodríguez**

Director de Asesoría Legal

**Rosario de Lourdes Lagos Rivera**

Directora de Análisis e Impugnaciones

**Juana Gutiérrez Ardón**

Directora de Recursos Humanos

**Carlos Roberto Silva Sánchez**

Director de Tecnología y Sistemas

**Roberto Antonio Gálvez Bueno**

Director de Desarrollo Institucional

**Jesús Reiniery Soto Navas**

Director de Control y Evaluación

**René Humberto Raudales Reyes**

Director General de Auditorías

**César Eduardo Santos Hernández**

Director de Participación Ciudadana

**Vilma del Carmen Bonilla Hernández**

Directora de Supervisión y Seguimiento

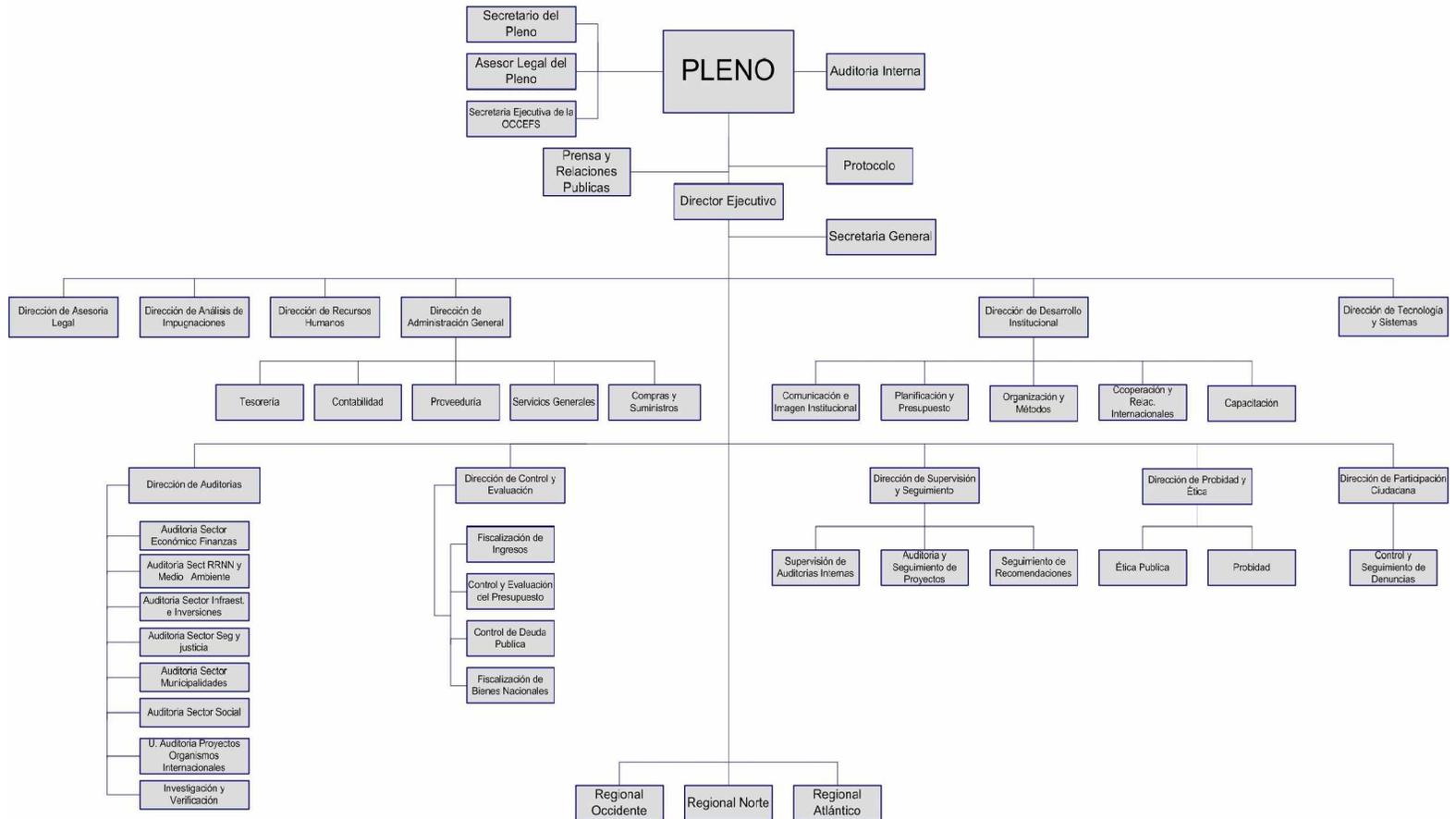
**Sonia María Ochoa Lara**

Directora de Probidad y Ética

**Darío Humberto Hernández Bonilla**

Director de Administración General

# ORGANIGRAMA



## **MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

**E**n cumplimiento del Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas nos permitimos presentar ante el Congreso Nacional la Memoria Anual que contiene un informe de las actividades y logros alcanzados en el año 2005.

Con fecha 7 de diciembre de 2004 asumió la Presidencia del Tribunal el Licenciado Fernando Daniel Montes Matamoros, la cual desempeño hasta el 6 de diciembre de 2005, haciéndole con prudencia, honestidad y debida diligencia.

El Tribunal Superior de Cuentas esta convencido de la necesidad de un sólido, sostenible y confiable sistema de control. Los planes, objetivos y políticas de desarrollo no pasan de ser un compendio de buenas intenciones sin ese sistema que sea capaz de garantizar el uso eficiente, eficaz, económico y transparente de los recursos del estado.

La transparencia y el rendimiento de cuentas son la antítesis de la corrupción administrativa en los servicios del Estado, por lo considera el Tribunal que el pleno funcionamiento de un Sistema Nacional de Control combatirá la debilidad fundamental de la administración pública como es la ausencia de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes y metas operativas al interior de las instituciones, por lo cual desarrollar ese Sistema es el eje transversal del Plan Estratégico del Tribunal que pasa por las otras estrategias institucionales.

No obstante las serias limitaciones presupuestarias hemos avanzado de manera sostenible en convertir al Tribunal en el ente rector del Sistema de Control, de manera tal que sea una institución que dedica su mayor esfuerzo a la realización de una fiscalización estratégica, guiada cinco criterios: prioridad nacional, riesgo alto, valor agregado, seguridad sistémica y certeza de sanción, lo que significa:

- 1) **Prioridad nacional:** Debe de contribuir al logro de los objetivos trazados por las autoridades políticas en el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo y en los planes anuales de inversión.
- 2) **Alto Riesgo:** Identificar los puntos de los procesos donde el riesgo -de corrupción o de mal manejo de los recursos- es mayor y concentrar allí su labor.
- 3) **Valor agregado:** Mayor importancia a aquellas actividades que produzcan un mayor valor agregado para la sociedad, una mayor relación beneficio costo.
- 4) **Seguridad sistémica:** Los problemas deben estudiarse para asegurar que los sistemas de control, tanto internos como externos, están bien diseñados y operan satisfactoriamente.

- 5) Certeza de sanción: Se trata de impedir la impunidad, como mecanismo esencial para promover la credibilidad del sistema de control.

En el ejercicio correspondiente al año 2005 el Tribunal ha logrado avances sustantivos como son:

1. Credibilidad a nivel internacional al ser declarado elegible por los responsables de la Cuenta del Milenio para ser auditores de proyectos y programas financiados con esos recursos.
2. La realización de catorce auditorías de gestión donde el énfasis es verificar el cumplimiento de los parámetros de eficiencia, eficacia y economía y la proposición de recomendaciones para mejorar el control.
3. La presentación de dos informes al Congreso Nacional de rendimiento de cuentas.
4. La creación del Sistema Nacional de Denuncia Ciudadana.
5. El inicio del proceso para la operatividad del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos.
6. El fortalecimiento de la capacidad técnica de sus funcionarios con el inicio del Técnico Universitario de Auditoría.
7. La realización de setenta auditorías municipales, que es una cantidad superior a la suma de todas las auditorías municipales realizadas en los últimos diez años.
8. La continuada capacitación profesional de su personal.
9. La escogencia de su personal mediante sistemas de concursos abiertos y competitivos.
10. La firma de convenios de cooperación interinstitucional con otras instancias de control de los sectores públicos y de alianzas estratégicas con diferentes sectores de sociedad civil.

No obstante esos avances institucionales las labores y funciones del Tribunal no han logrado consolidarse por no contar con un presupuesto adecuado lo cual hace que el Plan Estratégico, la planificación de las labores de auditoría, las mejoras tecnológicas y del régimen de la carrera de los empleados y funcionarios se vean seriamente afectados.

El Tribunal Superior de Cuentas pone a disposición del Congreso Nacional el presente informe detallado de sus actividades durante el año 2005.

## PLAN ESTRATÉGICO

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en sesión celebrada el 9 de agosto de 2004, Acta No. 44, punto No. 2, aprobó el Plan Estratégico para el Período 2004-2009, contenido en el Acuerdo Administrativo No. TSC-082/2004. Dicho Plan fue revisado durante su primer año de vigencia en dos momentos: en el mes de abril de 2005 con motivo de la consultoría para la elaboración del Plan de Capacitación Profesional del Personal del TSC y en el mes de junio de 2005 durante el desarrollo del “Seminario Taller Planificación Estratégica”. Esas revisiones se efectuaron con la participación de la mayor parte de los Directores y Jefes de Departamento y líderes naturales de la Institución, donde se presentaron ideas y sugerencias para la reformulación de ciertos aspectos del Plan Estratégico. Producto de ese esfuerzo compartido, el Pleno del Tribunal mediante Acuerdo Administrativo No. TSC-012/2005 de fecha 26 de octubre de 2005, aprobó la reformulación del Plan Operativo.

En el Marco Estratégico del Plan se definió la Visión, la Misión, los Valores Institucionales y los Objetivos generales y estrategias del período.

### VISIÓN

Ser una institución moderna de alto nivel técnico que cuente con capital humano calificado y con los ciudadanos como aliados estratégicos para controlar el buen uso de los bienes y recursos del Estado y promover una cultura de honestidad y transparencia en la gestión de los servidores públicos.

### MISIÓN

Ser el ente rector del sistema de control que vele por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente y la permanente promoción de valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

### VALORES INSTITUCIONALES

Son el conjunto de principios éticos, morales y técnicos que constituyen la guía de actuación que debe inspirar la gestión y rectitud de los actos de los funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas, a efecto de implementar la visión y misión institucional:

**Calidad:** Conjunto de cualidades que permite actuar en apego a normas o estándares internacionales.

**Disciplina:** El cumplimiento de las leyes, reglas y normas internas del TSC.

**Equidad:** Aplicación de la norma, regla o estándar, a la realidad o circunstancias prevalecientes en el periodo fiscalizado y los resultados de la gestión, privilegiando el interés público dentro del marco de la justicia e imparcialidad.

**Integridad:** Actuar con rectitud, honradez, transparencia, discreción e independencia de criterio en todo momento y circunstancia.

**Iniciativa:** Actitud pro activa, creativa y dinámica en el cumplimiento de sus responsabilidades.

**Profesionalismo:** Realización del trabajo aplicando normas y procedimientos comúnmente aceptados y estandarizados dentro de la labor de fiscalización.

**Respeto:** Desarrollar el trabajo con dignidad y trato adecuado, eliminando toda actitud de prepotencia y discriminación hacia las personas con quienes nos relacionamos en el desempeño de sus funciones.

**Objetividad:** Realización del trabajo con independencia e imparcialidad respecto a intereses personales, influencias partidarias, de grupos o de cualquier índole.

## OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS DEL PERÍODO

### 1. Fortalecer y desarrollar el sistema de control de los recursos públicos.

#### Estrategias

- 1.1 Consolidar mecanismos e instrumentos para la planeación, ejecución, evaluación del control y seguimiento de la gestión pública y control del patrimonio del Estado.
- 1.2 Socializar con los servidores públicos y la ciudadanía las políticas y normas de conducta así como la creación de comités de probidad y ética pública.
- 1.3 Consolidar y actualizar la normativa rectora del control externo e interno en el marco de la Ley Orgánica del TSC y de los estándares internacionales de auditoría y control, de manera tal que se establezca la complementariedad entre ambos controles, incluyendo relaciones con entes de control y regulación.
- 1.4 Sistematizar mecanismos orientados a la transparencia en la gestión de los servidores públicos para el correcto y adecuado desempeño de sus funciones.
- 1.5 Apoyar los sujetos pasivos en la aplicación y funcionamiento del control interno.

## **2. Consolidar la capacidad financiera y económica del TSC.**

### **Estrategias**

- 2.1 Obtener anualmente el 100% del presupuesto solicitado.
- 2.2 Mantener la política de optimización y racionalización de los recursos disponibles
- 2.3 Identificar y gestionar fuentes alternas de captación de recursos financieros.

## **3. Promover un cambio de actitud en los servidores públicos y en la ciudadanía para lograr la socialización y posicionamiento del TSC**

### **Estrategias**

- 3.1 Establecer y mantener políticas eficientes de información, comunicación interna y externa que contribuyan al logro de nuestra Misión para lograr la credibilidad de la institución.
- 3.2 Desarrollar el Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Empleados del TSC incluyendo el sistema de evaluación del desempeño.
- 3.3 Diseñar, desarrollar y apoyar un sistema de capacitación permanente dirigido a los funcionarios y empleados del Tribunal y servidores públicos.
- 3.4 Socializar la Ley Orgánica, Reglamentos y disposiciones que emita el TSC, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- 3.5 Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas a Honduras por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

## **4. Fortalecer la capacidad técnica del TSC y de las auditorías internas de los sujetos pasivos de la Ley, para incrementar la producción y mejorar la calidad de los informes y dictámenes que emitan.**

### **Estrategias**

- 4.1 Modernizar y automatizar los procesos y procedimientos del TSC.
- 4.2 Establecer y mantener estadísticas actualizadas de la gestión de la Institución.

- 4.3 Velar por el cumplimiento y seguimiento de recomendaciones, sanciones y responsabilidades formuladas por el TSC o las auditorías internas en su caso. Asimismo, dar seguimiento a los informes remitidos por el TSC a la Procuraduría General de la República, Ministerio Público y demás entes competentes.
- 4.4 Establecer, desarrollar y fortalecer el sistema de control de calidad de los informes de auditoría en el marco de estándares internacionales especializados.
- 4.5 Revisión, ajuste y actualización de las políticas de control y auditoría en base a una valoración de riesgos de las entidades que integran el universo sujeto a control.
- 4.6 Diseñar, desarrollar y ejecutar un programa orientado a lograr la certificación de los auditores del sector público en el marco de los estándares internacionales de auditoría.

**5. Establecer y afianzar los mecanismos de participación ciudadana para apoyar al TSC en su lucha contra la corrupción**

**Estrategias**

- 5.1 Socializar las normas y políticas de atención a la denuncia ciudadana.
- 5.2 Responder oportunamente a las denuncias interpuestas ante el TSC.
- 5.3 Elaborar e implementar un programa informático eficiente al proceso de atención a la denuncia.
- 5.4 Establecer convenios de cooperación con las instituciones del sector público y de la sociedad civil para cumplir con el objetivo institucional.

## RECURSOS FINANCIEROS

### ***Presupuesto aprobado***

El Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Cuentas aprobado para el año 2005 ascendió a la suma de **L. 107,880,9 miles** que, distribuido por grupos de la clasificación por objeto del gasto, presentó la siguiente distribución:

	<b><u>Miles de Lempiras</u></b>
I SERVICIOS PERSONALES	89,902.0
II SERVICIOS NO PERSONALES	2,769.6
III MATERIALES Y SUMINISTROS	1, 453,2
IV BIENES CAPITALIZABLES	1,175.0
V TRANSFERENCIAS	<u>12,580.9</u>
<b>T O T A L</b>	<b><u>L. 107,880.9</u></b>

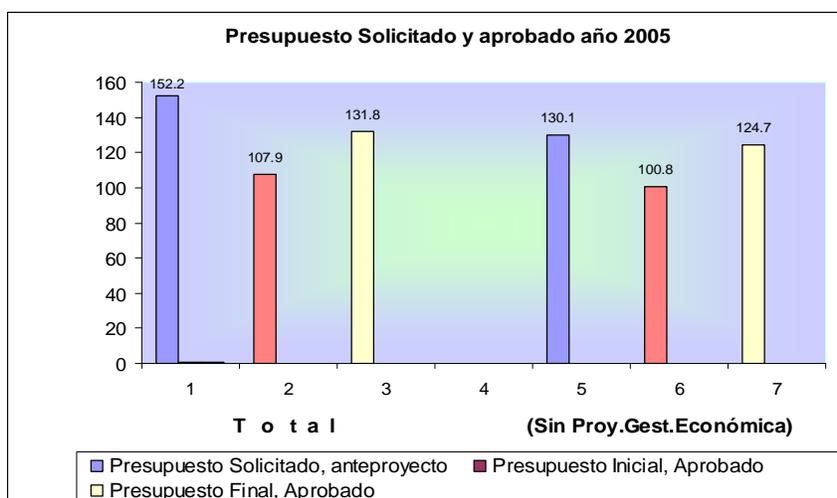
Para el año 2005 el anteproyecto de presupuesto formulado por el Tribunal ascendió a la suma de **L. 152, 181,3 miles**, valor que incluye **L. 15.000.0 miles** para el pago de prestaciones al personal que con base a la ley sería retirado de la institución y dado que ese monto fue proporcionado al final del ejercicio del 2004, el valor solicitado se redujo a **L. 137,181.3 miles**, lo que, comparado a lo aprobado, significó una disminución presupuestaria de **L. 29,300.4 miles**.

### ***Ampliaciones presupuestarias***

Las operaciones administrativas del Tribunal se iniciaron con un presupuesto deficitario, por lo que en el transcurso del año la Secretaría de Finanzas otorgó ampliaciones por un monto de **L.24.080.3 miles** con lo que al finalizar el año la disponibilidad presupuestaria alcanzó la suma de **L. 131.961.2 miles**, que incluye **L. 7,131,3 miles** para el Proyecto de Gestión Económica y Financiera (financiamiento del Banco Mundial) cuya operatividad está separada de las cuentas del Tribunal, por lo cual la disponibilidad neta en el año fue de **L.124.829.9 miles**. A lo anterior se agregaron **L. 7,973.7 miles** de recursos propios (saldo anterior) para obtener una disponibilidad bruta de **L. 132,524.0 miles**. Es importante recalcar que si bien es cierto, hubo un apoyo financiero al Tribunal en el año 2005, éste no se hizo en forma oportuna lo cual incide en la programación de las fiscalizaciones.

Un resumen del movimiento presupuestario global en millones de lempiras y en forma gráfica es el siguiente:

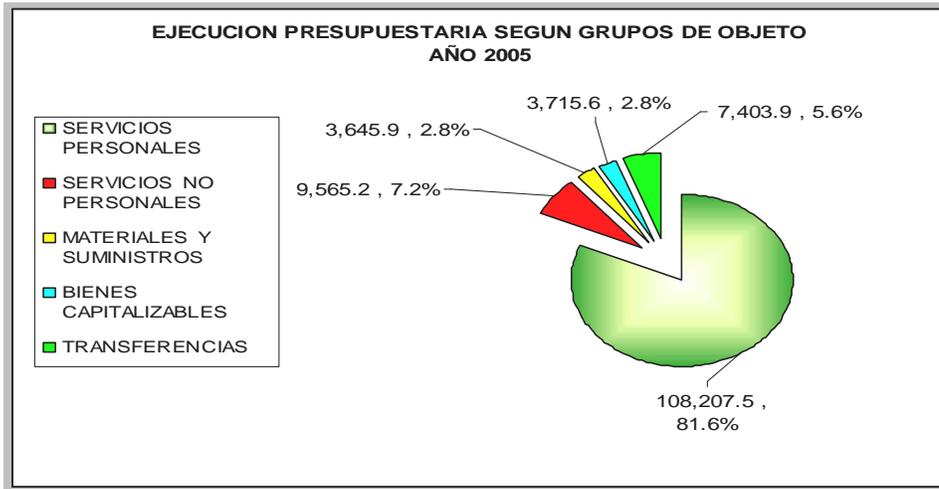
	<b>Millones de <u>Lempiras</u></b>
Presupuesto aprobado año 2005	107.9
Ampliaciones en el año	<u>24.1</u>
Disponibilidad anual	132.0
MENOS: Proyecto Gestión Económica	<u>7.4</u>
<b>PRESUPUESTO NETO</b>	<b>124.6</b>
MAS: Saldo Anterior	<u>8.0</u>
<b>T O T A L</b>	<b><u>132.6</u></b>



### **Ejecución presupuestaria**

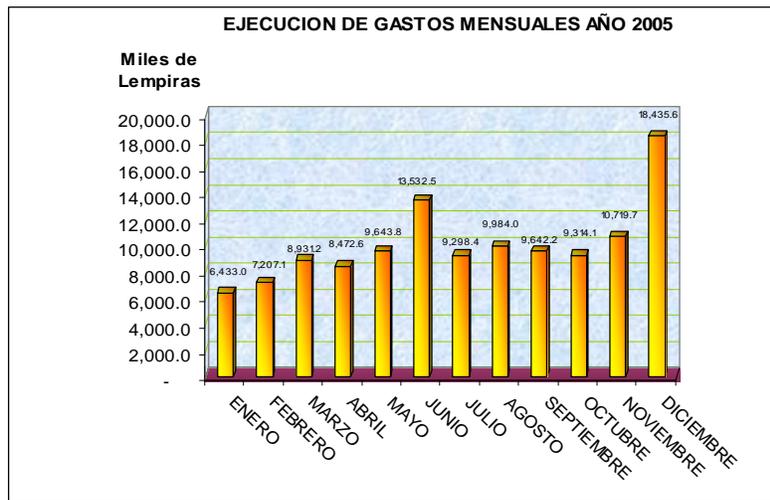
En el año se ejecutaron gastos por un monto de L. 132.5 millones que de acuerdo con los grupos de la Clasificación Económica, ésta presentó la distribución siguiente:

%	GRUPOS DE OBJETO	<u>(Miles de Lempiras)</u> <b>VALOR</b>
81	I Servicios Personales	108,207.56
7.2	II Servicios No Personales	9,565.2
2.8	III Materiales y Suministros	3,645.9
2.8	IV Bienes Capitalizables	3,715.6
<u>5.6</u>	V Transferencias	<u>7,403.9</u>
<b><u>100.0</u></b>	<b>T O T A L</b>	<b><u>132,538.1</u></b>



**Comentario:**

El promedio de ejecución de gastos mensuales ascendió a **L. 10,134.5 miles**; las ejecuciones mayores se registraron en los meses de diciembre y junio con valores de **L. 18,435.6 miles** y **L. 13,532.5 miles** respectivamente. Los pagos extraordinarios se registran para el pago de beneficios sociales y prestaciones contempladas en el proceso de reestructuración. A continuación se presentan en forma gráfica los montos de gastos registrados mensualmente:



A pesar de que el Artículo 30 de la ley Orgánica del Presupuesto dispone que el Tribunal someta su proyecto de presupuesto por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para la aprobación del Congreso Nacional, este proyecto no llega a conocimiento del Congreso Nacional sino que es reformulado en la Secretaría de Finanzas.

## AUDITORÍA INTERNA

El Tribunal Superior de Cuentas cuenta con una Dirección de Auditoría Interna cuyo titular es nombrado por el Congreso Nacional a quien le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elaborar el Plan Anual de Auditoría.
2. Supervisar el funcionamiento del control interno de la institución señalando las debilidades, fallas y riesgos observados.
3. Realizar análisis periódicos de la ejecución del presupuesto así como de la contabilidad patrimonial de la Institución.
4. Evaluación objetiva y sistemática de las operaciones financieras, administrativas y de gestión del TSC y preparar el informe correspondiente conteniendo comentarios, conclusiones y recomendaciones.
5. Preparar estudios, análisis, apreciaciones y recomendaciones sobre los procedimientos y actividades de la administración.
6. Verificar la implantación de las medidas y acciones correctivas recomendadas por los informes de la Auditoría Interna.
7. Proponer el nombramiento de su personal de apoyo.
8. Participar en las sesiones administrativas del Pleno y en cualquier otra sesión que éste le solicite.

### **Actividades Realizadas**

#### **I. Auditorías de Cumplimiento y de Resultados**

1. Informe N° 01/2005-DAI, practicada a los Estados Financieros en el componente Cuentas Por Pagar, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004 a la Dirección de Administración General, Departamento de Contabilidad.
2. Informe N° 02/2005-DAI practicada a las Oficinas Regionales del Tribunal Superior de Cuentas, con sedes en San Pedro Sula-Cortés, La Ceiba-Atlántida y Santa Rosa de Copán-Copán durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2005.
3. Informe N° 03/2005-DAI, practicada a la Dirección de Auditorías, Investigación Especial a los Informes de Auditoría de los siguientes sectores de auditoría: Municipal, Seguridad y Justicia, Recursos Naturales y Ambiente, Infraestructura e Inversiones, Social, Económico y Finanzas, Investigación y Verificación; por el período comprendido del 30 de noviembre de 1999 al 31 de mayo del 2005, con énfasis en los controles establecidos para los informes de auditoría y detección de sus debilidades a fin de establecer los correctivos necesarios que permitan al TSC cumplir oportunamente y con mayor eficiencia su función fiscalizadora.

## II. Auditoría Financiera y de Cumplimiento

4. Informe N° 04/2005-DAI, practicada a la Dirección de Administración General, habiéndose auditado los rubros siguientes:
  - 4.1. Análisis y Verificación de Ingresos del 3 de enero al 30 de septiembre de 2005.
  - 4.2. Análisis Fondo de Caja Chica del 3 de enero al 31 de julio del 2005
  - 4.3. Análisis Pagos a Proveedores del 3 de enero al 31 de julio del 2005.
  - 4.4. Compras y Suministros del 3 de enero al 30 de junio del 2005.
  - 4.5. Administración de Bienes Locales del 3 de enero al 30 de junio del 2005.
  - 4.6. Viáticos y gastos de viaje dentro y fuera del país, del 3 de enero al 30 de junio del 2005.
  - 4.7. Servicio de transporte del 3 de enero al 31 de octubre del 2005.
  - 4.8. Contratación de seguros del 1 de junio del 2004 al 31 de julio del 2005.
5. Informe N° 05/2005-DAI, presentación de la Declaración de Ingresos, Activos y Pasivos y de la Caucción respectiva de los funcionarios y empleados del Tribunal obligados a hacerlo.

## III. Investigaciones Especiales

1. Proyecto Sistema Instalaciones Eléctricas en el edificio del TSC durante el periodo comprendido del 20 de octubre del 2003 al 30 de octubre del 2005.
2. Auditoría a los desembolsos del Fondo de Transparencia Municipal, (FTM) transferidos al TSC para realizar auditorías de la gestión municipal.

## IV. Participación en otras Actividades

1. Participación con carácter de observador en la Licitación N° TSC-DAG-001-2005 para la Contratación de Seguros del TSC.
2. Revisión de las Bases de las siguientes de Licitaciones Públicas
  - N° TSC-DAG-002-2005, sobre contratación de suministros de materiales de limpieza, productos sanitarios y de papel.
  - N° TSC-DAG-004-2005, sobre contratación de suministros de productos de papel y cartón.
  - N° TSC-DAG-005-2005, sobre contratación de suministros de llantas y neumáticos.
3. Revisión de los reembolsos del fondo de caja chica de la Regional de San Pedro Sula.
4. Participación con carácter observador en la recepción del equipo de conferencia para la sala de sesiones del Pleno del TSC.
5. Análisis de la recuperación de Responsabilidades Civiles y pago de boletas de constancias, de conformidad al Informe presentado por la Secretaría General.

6. Levantamiento del inventario de documentos vencidos con una antigüedad de más de 10 años en la Unidad de Archivo de la Secretaría General.
7. Participación con carácter observador en el acto de incineración de documentos vencidos con una antigüedad de más de 10 años, relacionados con Garantías Bancarias, Pólizas de Fidelidad y Bonos de Garantía de la Unidad de Archivo de la Secretaría General.

## V. Recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría.

Con el propósito de subsanar las deficiencias encontradas para imprimir mayor eficiencia y celeridad a las labores del TSC la Dirección de Auditoría Interna formuló como producto de las auditorías realizadas 83 recomendaciones, de las cuales hay 7 cumplidas (equivalente al 8.43%) y 76 recomendaciones en proceso de cumplimiento (equivalente al 91.57%).

## RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2005 La Dirección de Recursos Humanos del TSC, orientada a obtener mejores resultados tomando como base el aprovechamiento de las potencialidades, el desarrollo de las competencias de los empleados y conforme a las políticas de personal, ha procedido a la elaboración de los siguientes manuales:

- § Descripción de Puestos
- § Actualización de la valoración de puestos y elaboración de propuestas para nivelación e incremento salarial
- § Evaluación del desempeño y de políticas de personal
- § Inducción
- § Reclutamiento y Selección de Personal.

El Tribunal Superior de Cuentas en el año 2005 utilizó mecanismos transparentes para la selección de personal como ser concursos externos para optar a las plazas de Director de Comunicación y plazas en el área de auditoría. Asimismo y en aplicación de su Régimen de la Carrera, ha procedido a realizar concursos internos para ascensos a puestos superiores.

Para el bienestar, seguridad social y salud de los empleados, se proporciona consulta médica en la clínica que funciona en la Institución y en ampliación de cobertura, se está implementando el programa SILOS (Clínica periférica del IHSS.)

El TSC cuenta con casi 500 personas laborando en la institución de los cuales el 31% está en labores de apoyo y administrativas, el 55 % es personal técnico; 8 % está en las jefaturas de departamento y unidades y el 6 % en el Pleno y las direcciones.

### **Nivel Académico del Recurso Humano**

<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
UNIVERSITARIO	41.11
POST-GRADO	2.77
UNIVERSITARIO INCOMPLETO	19.57
MEDIO	23.52
CICLO COMÚN	2.57
PRIMARIA	7.91
PRIMARIA INCOMPLETA	2.57
<i>TOTAL</i>	100.00

### **Plan Estratégico de Capacitación**

El Tribunal aprobó el Plan Estratégico de Capacitación y Profesionalización del Personal del Tribunal Superior de Cuentas, el cual es coincidente con las necesidades del Plan Estratégico 2004-2009. Para ese propósito se contó con el apoyo financiero del Banco Mundial.

#### **Ø Técnico Universitario en Auditoría**

Con el propósito de fortalecer y profesionalizar a 106 personas que laboran en las áreas de auditoría del Tribunal, que tienen un nivel educativo de nivel medio, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y con el financiamiento del Banco Mundial, se inició en junio de 2005 el proyecto de profesionalización denominado “Técnico en Auditoría”, mediante el cual y después de dos años de estudio la UNAH les otorgará el grado universitario de Técnico en Auditoría, que les permitirá en dos años más concluir su carrera de licenciados en contaduría pública.

Aunado a lo anterior y a la decisión del Pleno del Tribunal de contratar en los puestos técnicos únicamente a profesionales universitarios, a junio de 2007 la planta profesional será casi totalmente de nivel universitario.

### Ø **Diplomado en Auditoría Pública.**

Como parte del proceso de capacitación se convino a mediados del año 2005 con la UNAH la realización en el año 2006 de un diplomado en auditoría pública dirigido a 80 empleados del Tribunal, profesionales universitarios en diferentes disciplinas, que laboran en el área de auditoría para capacitarlos en materia de la contaduría pública, de manera que puedan desarrollar su labor con mayor eficiencia y eficacia.

### Ø **Otros eventos de capacitación**

Como organización basada en el fortalecimiento del conocimiento del personal para optimizar el desempeño en sus funciones no ignora ni deja de lado el desarrollo de competencias y el cambio de actitudes.

El Tribunal consciente que es necesario dedicar un número importante de recursos y horas para la formación, actualización y capacitación del personal, fuertemente ha efectuado las gestiones en procesos de capacitación internos y externos, determinando que ésta sigue siendo débil con relación a las necesidades institucionales del mismo.

- Seminario sobre “Metodología en la Investigación de Enriquecimiento Ilícito”, en el marco de la cooperación con la oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.
- Seminario de Planificación Estratégica con el patrocinio de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- Seminario-taller sobre la “Declaración Jurada como Instrumento en la Lucha Contra la Corrupción” en el marco de la cooperación con la Oficina Anticorrupción de la República Argentina.
- Taller de capacitación con el objetivo de compartir con el TSC las experiencias de la Contraloría General de la República (CGR) de Colombia en la concepción, del diseño, construcción y puesta en funcionamiento de su campus virtual para el desarrollo y mejoramiento de competencias laborales apoyadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Cooperación Horizontal Colombia (CTPD) – Honduras.
- Seminario de Obras Públicas, con el patrocinio de la OCCEFS-InWENT de la República Federal de Alemania.
- II Curso Regional de Auditoría Ambiental, con el patrocinio de la OLACEFS, BID, GAO y el IDI.

- Taller Socmon Caribe de Habla Hispana: Metodología para realizar Monitoreos Socioeconómicos en Zonas Costeras del Caribe de Habla Hispana, ofrecido por la Escuela Panamericana El Zamorano, con el auspicio de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA), la National Oceanic and Atmospheric Administration de los Estados Unidos (NOAA), el Centre of Resource Management and Environmental Studies (CERMES) University of West Indies y la Global Coral Reef Monitoring Network (GCRMN).
- “Estandarización de Conceptos, Metodología e Instrumentos para las Comisiones de Transparencia”, en el Municipio de Santa Rita de Copán, dirigido a las Comisiones de Transparencia, Tribunal Superior de Cuentas y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Evento patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- “Socialización de la Política Nacional de Capacitación Municipal” en Tegucigalpa, dirigido a los Comisionados Municipales. Evento patrocinado por la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ).
- “Primer Encuentro de Comisiones de Transparencia” en San Pedro Sula, dirigido a las Comisiones de Transparencia, Tribunal Superior de Cuentas y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Evento patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Conversatorio “Órganos Contralores y Auditoría Social en Honduras” llevado a cabo en Tegucigalpa, dirigido a las Comisiones de Transparencia, Sociedad Civil y Organizaciones Sociales de 10 departamentos de Honduras. patrocinado por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC). El Tribunal participó con el Tema: “Sociedad Civil y Denuncia Ciudadana”.
- “Transparencia Pública y la Sociedad Civil” llevado a cabo en Tegucigalpa, dirigido a las Comisiones de Transparencia, Sociedad Civil y Organizaciones Sociales. Evento patrocinado por Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). El Tribunal participó con el Tema: “El Sistema de Denuncia del Tribunal Superior de Cuentas”.
- Seminario-Taller realizado por SNV sobre la “Validación del Proceso de Denuncia y Estrategias de Participación Ciudadana” y la “Socialización del Manual de Atención de Denuncia” contando con la participación de todo el personal de la Dirección y de las Oficinas Regionales (San Pedro Sula, Copán y La Ceiba) sirviendo el mismo para inducirlos en la recepción, registro e investigación de la denuncias que son interpuestas en sus oficinas.

- Capacitación en el área de computación en cursos básicos de computación: Excel y Word intermedio y avanzado.
- Taller sobre Auditoría de Sistemas.
- Curso de Inglés Técnico Elemental.
- Inducción en temas de ambiente.
- Curso de lavado de activos.
- Curso de Relaciones Interpersonales.
- Curso de Delito Financiero.
- Capacitación en las Guías de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (Yellow Book), proporcionada por el RIG/San Salvador, bajo el patrocinio de USAID/H.
- Capacitación y participación como firma de auditoría precalificada por el RIG/S/USAID para poder auditar la cuenta del Millennium Challenge.
- Programa de Visitantes Internacionales denominado “Participación Ciudadana en el Control Fiscal en Colombia”, realizado en la República de Colombia con el propósito de conocer los programas que en materia de promoción de la participación ciudadana, el ejercicio del control y lucha contra la corrupción desarrolla la Contraloría General de la República de Colombia, Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Programa Presidencial de lucha contra la corrupción.
- Taller y diseño de Cursos, celebrado en Quito, Ecuador con el patrocinio de IDI-INTOSAI.
- Curso Regional de Auditoría de Servicios Públicos-Énfasis en Salud y Educación, celebrado en Bogotá, Colombia con el patrocinio del IDI-INTOSAI.

## MEJORAS INSTITUCIONALES

### ***Procedimientos Operativos***

Como parte del fortalecimiento y desarrollo institucional el Tribunal, con recursos provenientes del Banco Mundial, se contrató a la firma de consultoría internacional “*Escuela de Gestión y Económica GERENS*” a fin de revisar, proponer y dar seguimiento a los manuales de procedimientos operativos. Como producto de esa consultoría se recibieron los siguientes manuales y guías:

- Manual de Procedimientos de Trámite Documentario y Archivo
- Manual de Auditoría de Gestión
- Manual de Auditoría de Regularidad
- Manual de Procedimientos sobre Indicios de Enriquecimiento Ilícito
- Manual de Procedimientos de Atención de Denuncias
- Manual de Procedimientos de Organización y Métodos
- Manual de Procedimientos de Análisis de Impugnaciones.
  
- Guía para la determinación de Responsabilidades
- Guía de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
- Guía de Control y Auditoría de los Ingresos Fiscales
- Guía de Control y Auditoría de la Deuda Pública
- Guía para la verificación de los Bienes Nacionales
- Guía de Evaluación de las Unidades de Auditoría Interna
- Guía para la Auditoría y Control de la Ejecución y Supervisión de Obras Públicas
- Guía para la comprobación de la Declaración Jurada a Tiempo

Estos manuales y guías debidamente consensuados a lo interno están en proceso de su plena implementación, con lo cual se dará un salto cualitativo en la labor del Tribunal. Se espera que a inicios del 2006 estén todos esos documentos en pleno funcionamiento.

### ***Diagnósticos***

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se realizó el Diagnóstico Institucional del Departamento de Investigación y Verificación del Tribunal Superior de Cuentas. Propuesta de mejoras para los procesos de investigación y presentación de Declaraciones Juradas.

## **Biblioteca**

En la Biblioteca del Tribunal se han elaborado índices y fichas bibliográficas, alimentando la base de datos para facilitar las consultas de propios y particulares. Para optimizar el equipo informático se obtuvo de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán apoyo y asistencia del programa informático Winisis de la UNESCO.

## **Tecnología de la Información**

La tecnología de la información está íntimamente ligada a la modernización. Imprescindible para mejorar los procesos internos, que para hacerlo realidad se han diseñado sistemas que vienen a mejorar el funcionamiento operativo y administrativo de la institución

El Tribunal con su propio personal ha diseñado los siguientes sistemas para mejorar el funcionamiento de las diferentes áreas de la institución:

### **Sistema de Control de Vehículos**

Creación del Sistema de Control de Vehículos (SICOVEH) del Estado de Honduras, mediante el cual el Tribunal tendrá un inventario de todos los vehículos propiedad del Estado.



### **Sistema Administrativo Contable Financiero Presupuestal (SICONAD)**



Este sistema se desarrolló con el fin de capturar, registrar y cuantificar todas las transacciones y operaciones sujetas de registro contable y presupuestal para con ello contar con información oportuna y confiable. Entre algunos módulos que componen este sistemas se encuentran: recursos humanos y nóminas, contabilidad, presupuesto, caja chica.

También ha realizado las siguientes actividades:

- Mantenimiento al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), instalado en la Dirección de Supervisión y Seguimiento.
- Instalación de un sistema biométrico para el área de Recursos Humanos, el cual fue integrado al modulo de Recursos Humanos y Nómina.
- Desarrollo del Sistema de Seguimiento de Informes de Auditoría, producidos por el Tribunal o por las auditorías internas, que permitirá ubicar en tiempo real la

dependencia que tiene el Informe, la persona responsable y el tiempo de respuesta.

- Creación del sistema de denuncia ciudadana vía electrónica, en coordinación con los consultores colombianos.



- Análisis y diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Resultados de la Gestión de las diferentes Direcciones y Departamentos del TSC (SIMEG).
- Análisis, Diseño y desarrollo inicial del sistema de control de sanciones, que es un complemento para el sistema de declaraciones juradas, el cual será utilizado por la Dirección de Probidad y Ética Pública.
- Conexión con la Secretaría de Finanzas para tener acceso al sistema SIAFI y posteriormente al sistema SIGADE.
- Rediseño de la página Web del Tribunal Superior de Cuentas, la cual incluye información completa y actualizada sobre la institución. En este proyecto se consideraron las sugerencias de la firma consultora Adcom DDB Needham de Honduras, S.A, financiada con recursos del Banco Mundial. El sitio WEB del Tribunal es [www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)



## Comunicación e Imagen Institucional

En procura de divulgar y socializar las funciones y responsabilidades del Tribunal con una comunicación efectiva interna y externa se continuó con el seguimiento a la Consultoría de **Difusión y Socialización del Tribunal Superior de Cuentas** con la Empresa Adcom DDB Needham de Honduras S.A, financiada con recursos del Banco Mundial.

Como producto de esa consultoría se creó la Dirección de Comunicación y se lograron otros resultados importantes como ser:

- Nuevo logotipo que identifica al TSC.
- Lema que describe el accionar de la institución mediante la frase: **“EL PRIMER PASO HACIA UN PAÍS TRANSPARENTE”**.
- Distribución de diferentes impresos (afiches, pegatinas y trifolios) con información para socializar el accionar del TSC a la ciudadanía en general como a las instituciones del Estado.
- Vallas publicitarias



Valla publicitaria ubicada en la salida de la carretera que conduce de Tegucigalpa a San Pedro Sula

## **COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

El Tribunal mantiene estrechos contactos con otros entes contralores del mundo. Además es miembro de diferentes organizaciones internacionales, con lo cual se ha logrado establecer líneas de cooperación e intercambio de experiencias.

En este año se han realizado lo siguientes logros:

### **Cooperación con entes contralores**

- a. Convenio de Cooperación Mutua con la Contraloría General de la República de Perú.
- b. Acuerdo de Cooperación Mutua con la Contraloría General de la República de Bolivia.
- c. En el marco del Acuerdo de Entendimiento y Cooperación Mutua con la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina se realizó del 1 al 4 de agosto del 2005 la visita del Ingeniero Nicolás Gómez, de la Oficina Anticorrupción de Argentina a fin de

asistir al Tribunal sobre el diseño de un sistema informatizado de declaraciones juradas.

### **Cooperación entre países**

La Comisión Mixta Conjunta entre Colombia y Honduras se aprobó por los organismos y agencias de cooperación gubernamentales de la Republica de Colombia, la cartera de proyectos siguientes destinados a la capacitación y fortalecimiento del Tribunal:

1. Valoración de costos ambientales
1. Denuncia Ciudadana
2. Consolidación de Sistema de Indicadores de Desempeño
3. Presupuesto y Planificación
4. Sistema de Información de Normatividad Fiscal
5. Automatización de los procesos de auditoria y DDJJ
6. Sistema de Indicadores de Riesgo Institucional.

### **Cooperación entre agencias y organismos internacionales**

- a. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) aprobó una donación al Tribunal por noventa mil Euros (€ 90,000.00) para financiar el proyecto “Evaluación y Control Interno de Entidades Fiscales,” proyecto que iniciará luego de la aceptación por parte del Tribunal del diagnóstico, diseño de la metodología y procedimientos, que presentó el experto nombrado por la AECI, José Antonio Monzo.
  
- b. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financió el estudio sobre Diagnóstico Institucional del Departamento de Investigación y Verificación del Tribunal Superior de Cuentas (propuesta de mejoras para los procesos de investigación y presentación de declaraciones juradas, realizado por el consultor Marcelo Colombo).
  
- c. El Banco Interamericano de Desarrollo financió la contratación del Consultor Dr. Jesús Alberto Plata, para el diseño del Perfil del Programa: “Apoyo al Fortalecimiento Integral del Control de los Recursos Públicos”, que incluye, entre otros productos, la propuesta de implementación del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos y el proyecto de acuerdo para la creación de una oficina nacional de control interno, los principios y preceptos rectores del control interno y la propuesta del Plan Operativo Anual del Componente Control de los Recursos Públicos.
  
- d. La Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América USAID contrató a la firma “Management System International” por el periodo del 1 de

octubre de 2004 al 31 de marzo del 2009. Dicha firma presta asesoría a los Departamentos de Auditoría Municipal (DASM) y Auditoría de Proyectos de Organismos Internacionales (UAPOI)

e. Proyectos Banco Mundial:

De acuerdo al Convenio de Crédito No. IDA-3414-HO, Proyecto Gestión Económica y Financiera, suscrito entre el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Asociación Internacional de Desarrollo el 24 de octubre de 2000, se establece que la Contraloría General de la República, ahora Tribunal Superior de Cuentas, será responsable de ejecutar la Parte “B” de dicho Convenio, asignando para este propósito la cantidad de \$ 2,330,000.00.

Está en proceso de implementación el crédito No. IDA-3939-HO entre el Gobierno de la República de Honduras y la Asociación Internacional para el Desarrollo donde el Tribunal Superior de Cuentas será beneficiado con un valor aproximado de \$ 700,000.00, que serán utilizados para promover el fortalecimiento del sistema de control interno a fin de que resulte lo suficientemente sólido y competente; capaz de seguir y evaluar la gestión financiera y operativa de las distintas entidades del sector público.

f. Agencia Holandesa para el Desarrollo (SNV)

Convenio de Cooperación para la definición de la visión, misión y objetivos estratégicos de las Direcciones de Auditoría del Sector Municipalidad y de Participación Ciudadana.

### **Organismos Internacionales de Entidades Fiscalizadoras**

El Tribunal Superior de Cuentas es miembro de siguientes organizaciones internacionales de entidades fiscalizadoras superiores:

1. Organización Mundial de Entes Fiscalizadores Superiores (INTOSAI).
2. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).
3. Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

### **Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS**

La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), creada el 10 de febrero de 1995, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, como un organismo internacional autónomo y apolítico, que aglutina en su seno a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de

Centro América, Panamá, República Dominicana y Cuba. La Secretaría Ejecutiva tiene su sede permanente en el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras.

### **Asambleas, Congresos y Reuniones de la OCCEFS**

Bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva se organizaron y celebraron las siguientes Asambleas y reuniones en el año 2005:

1. XXV Asamblea General Ordinaria que se celebró en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana del 21 al 26 de febrero de 2005.
2. Reunión de Contralores para presentar una propuesta para la creación de una Contraloría del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que se celebró en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el 18 de abril de 2005.
3. XVI Asamblea General Extraordinaria que se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador el 2 de junio de 2005.
4. V Congreso Técnico que se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador el 2 y 3 de junio de 2005.
5. XXVI Asamblea General Ordinaria que se celebró en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala del 25 al 30 de octubre de 2005.

### **Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)**

En la XIII Asamblea General de la OLACEFS, que se celebró en la ciudad de La Habana, República de Cuba, del 10 al 15 de noviembre de 2003, se eligió al Tribunal Superior de Cuentas, como Miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS, para el período de los años 2004 y 2005. En tal carácter se participó en las siguientes reuniones de los Consejos Directivos de OLACEFS:

1. XXXIII Reunión que se celebró en la ciudad de Santiago, República de Chile del 21 al 26 de marzo de 2005.
2. XXXIV que se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador el 6 de junio de 2005.

El Tribunal como miembro pleno de la OLACEFS participó en las siguientes asambleas generales y reuniones de la OLACEFS:

1. XV Asamblea que se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador el 7 de junio de 2005.

2. XV Asamblea que se celebró en la ciudad de Lima, República del Perú el 16 de noviembre de 2005.
3. IV Jornadas Euro Americanas EUROSAL-OLACEFS, que se celebraron en la ciudad de Lima, República del Perú, del 17 al 19 de noviembre de 2005.

## **ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN**

El Tribunal Superior de Cuentas convencido que para combatir eficazmente la corrupción es necesario que los organismos gubernamentales y la Sociedad Civil se brinden mutuamente la colaboración requerida para garantizar que sus respectivas acciones obtengan resultados óptimos para la prevención y erradicación de tal flagelo, ha firmado los siguientes Convenios:

### **1. Convenio de Cooperación Interinstitucional con ACI-PARTICIPA**

Establece la cooperación en la capacitación de servidores públicos mediante la socialización de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y demás reglamentación al igual que otras medidas destinadas a fomentar en la ciudadanía una cultura ética y cívica para mejorar su escala de valores y que contribuya con la denuncia e investigación a combatir la corrupción y velar por el manejo correcto, adecuado y transparente de los bienes y recursos del Estado.

### **2. Acuerdo Administrativo con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Las áreas de cooperación y apoyo pueden incluir:

- a) El intercambio de información sobre las actividades que desarrollen en sus respectivas competencias.
- b) La promoción de las políticas coordinadas y eficaces en la supervisión del sistema financiero nacional del sector público, que reflejen los principios legales de ambas instituciones y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación a rendir cuentas.
- c) La evaluación periódica de los instrumentos y normativas jurídicas y las medidas administrativas pertinentes.
- d) El fortalecimiento de las unidades de auditoría interna y su independencia, para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin ninguna influencia indebida, proporcionándole los recursos materiales y el personal especializado que sea necesario.
- e) Intercambiar conocimientos y formación entre el personal de ambas instituciones.

### **3. Alianza Estratégica con el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)**

Las áreas de cooperación y apoyo recíproco podrán incluir, entre otras, las siguientes:

- a) La promoción de una cultura anticorrupción y el ejercicio responsable de la denuncia ciudadana.
- b) La planificación del proceso de las denuncias ciudadanas ante el TSC y el CNA y los mecanismos de seguimiento para garantizar la investigación y resolución de cada una de las denuncias.
- c) El intercambio de información dentro del marco de la **Ley** sobre las actividades que desarrollan tanto el TSC como el CNA en el ámbito de sus competencias.
- d) El suministro de información sobre mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social en la gestión pública.

- e) La promoción de políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción, que reflejen los principios del imperio de la ley, la integridad, la transparencia, la obligación de rendir cuentas y la participación de la sociedad civil a través de mecanismos que aseguren un proceso técnico en la investigación de las denuncias.

**4. Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Procuraduría General de la República** en el cual se establece, entre otras cosas realizar labores coordinadas y conjuntas, sin perjuicio de las responsabilidades y atribuciones legales de cada Parte, en materias tales como:

- a) Procesos de selección, contratación, ejecución y supervisión de obras, suministro de bienes y servicios y consultorías celebrados por el Estado.
- b) Control y supervisión de los bienes del Estado.
- c) Uso de los bienes patrimoniales del Estado por parte de organismos u órganos del Estado, servidores públicos, concesionarios, permisionarios, licenciatarios y gestores de obras de infraestructura, de servicios públicos y bienes del Estado, de las municipalidades o de las demás personas públicas estatales.
- d) Velar para que la venta de acciones propiedad del Estado y la transferencia o liquidación de empresas de su propiedad, se realicen dentro del marco legal y previo justiprecio.
- e) Protección, conservación y explotación de los recursos naturales y del medio ambiente.

## CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Artículo 104, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas dispuso que: “Para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el Tribunal será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención”.

El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción es un instrumento que permite a los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos que ratificaron la mencionada Convención, promover su implementación, dar seguimiento a los compromisos asumidos en ella y facilitar la realización de actividades de cooperación técnica, intercambio de información, experiencias y prácticas óptimas y armonización de legislaciones. El Mecanismo tiene su sede en la Organización de los Estados Americanos, está constituido como un mecanismo intergubernamental, imparcial y objetivo en su operación y en las conclusiones a las que arriba sobre una base consensual y de cooperación, garantiza una aplicación justa y un tratamiento

igualitario entre los Estados Parte, no implica la adopción de sanciones y establece un adecuado equilibrio entre la confidencialidad y la transparencia de sus actividades.

El Comité de Expertos decidió en la primera ronda que para verificar los avances en la implementación de la Convención, se analizarían los aspectos siguientes de la Convención:

1. Normas de conducta y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento (Artículo III, párrafos 1 y 2).
2. Sistemas para la declaración de los ingresos, activos y pasivos (Artículo III, Párrafo 4).
3. Órganos de Control Superior (En relación con las disposiciones seleccionadas).
4. Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales (Artículo III, párrafo 11).
5. Asistencia y Cooperación (Artículo XIV).
6. Autoridades centrales (Artículo XVIII).

Honduras fue analizada en la Séptima Reunión del Comité de Expertos, celebrada en la sede de la Organización de Estados Americanos del 7 al 12 de marzo de 2005. El subgrupo de análisis estuvo integrado por los expertos de la República Bolivariana de Venezuela y El Salvador. El Informe presentado fue aprobado en la Reunión Plenaria celebrada el 12 de marzo de 2005, señalando recomendaciones que deben implementarse por parte del Estado de Honduras.

## **SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ( SINACORP )**

El Tribunal en cumplimiento de su Plan Estratégico diseñó con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos que contempla el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) que es el conjunto de principios, preceptos, normas generales, normas técnicas específicas y demás instrumentos y mecanismos que regulan y desarrollan la dirección, orientación, organización, ejecución y supervisión de los controles externo e interno de los recursos públicos que permita interrelacionar y complementar de manera coherente y coordinada, el control externo de los recursos públicos que le corresponde al Tribunal con el control interno que por mandato legal, es responsabilidad de todas las entidades y organismos del sector público.

El Sistema busca asegurar razonablemente el manejo, uso e inversión de los recursos públicos con eficacia, economía, eficiencia, legalidad, equidad, veracidad,

responsabilidad, transparencia, probidad, ética pública y protección del ambiente, en procura del logro de los objetivos de las entidades públicas y de las metas de desarrollo económico y social del país, así como las referidas a los compromisos asumidos con la cooperación internacional, con el consecuente impacto en la disminución de la corrupción y la mejora constante de la gobernabilidad del país.

El Sistema estará integrado por los siguientes órganos institucionales:

- El Tribunal Superior de Cuentas, como ente rector.
- La oficina nacional que, para el desarrollo integral del control interno, sea creada por el Poder Ejecutivo.
- Las unidades de auditoría interna.
- Los sujetos pasivos que de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas deben aplicar controles internos.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se preparó el Perfil II del PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (PAFICORP), que es el medio para lograr la asistencia técnica, capacitación y entrenamiento para garantizar en el marco de dicho sistema, el fortalecimiento tanto del control externo como del control interno.

El período de ejecución del Proyecto ha sido previsto para un lapso de 4 años, comprendido entre el 2006 y el 2009 y tiene un costo estimado de US\$ 6,600,000.00

Dicho Proyecto tiene los siguientes avances:

- a. Aceptación del Tribunal Superior de Cuentas de la versión de abril de 2005 del Perfil II del PAFICORP preparada por el consultor internacional Jesús Alberto Plata con recursos del Programa PET/BID.
- b. Apoyo del Gobierno de Honduras mediante Oficio MINPRES-417/2005 de fecha 24 de junio de 2005 al Perfil II, versión abril 2005.
- c. Carta del Ministro por Ley de la Secretaria de Finanzas que da su apoyo para la Cooperación Técnica no reembolsable para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento Integral de los Recursos Públicos por US.\$ 6.6 millones.
- d. Acuerdo entre el Gobierno de Honduras y el Tribunal Superior de Cuentas fechado el 27 de julio de 2005 sobre la propuesta del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, contenido en el Perfil II del Proyecto.
- e. Oficio CP-DGN 987/05 del señor Ministro de Finanzas al Banco Interamericano de Desarrollo donde solicitan el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Integral del Control de los Recursos Públicos de Honduras y pide la visita de la misión de evaluación del mismo.

## **SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA**

De acuerdo con la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se reconoce la participación ciudadana y el control social como un insumo para fortalecer y mejorar su labor institucional de control de los recursos públicos y le corresponde al Tribunal establecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la transparencia en la gestión pública.

El Sistema Nacional de Denuncia Ciudadana es el mecanismo creado por el Tribunal Superior de Cuentas para atender en forma oportuna y eficaz a los ciudadanos u organizaciones que quieren formular denuncias sobre conductas irregulares de los servidores públicos o de aquellas personas que manejan dinero del Estado.

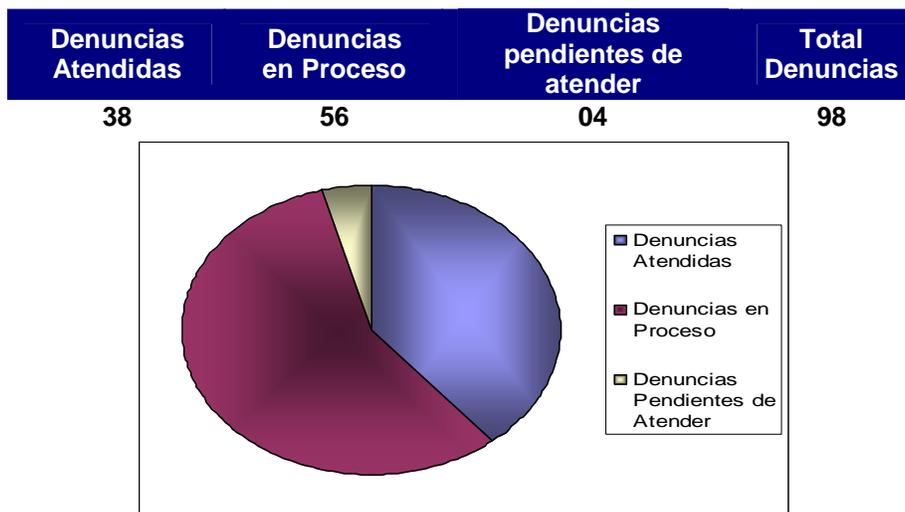
### ***Promoción de la Denuncia Ciudadana***

El Tribunal ha promovido mediante la realización de seminarios-talleres la denuncia ciudadana en 47 municipios, logrando la cantidad de 1,296 participantes, de los cuales 409 son servidores públicos que laboran en 183 instituciones del Estado y 887 son ciudadanos. También se contó con la presencia de 543 organizaciones de la sociedad civil.

### La Denuncia Ciudadana en Cifras

En el transcurso de estos tres años la denuncia ciudadana ha crecido en un 39.8% lo que significa que en la medida que se ha socializado la existencia del Tribunal Superior de Cuentas y específicamente el Sistema de Denuncia Ciudadana, cada vez más ciudadanos hacen uso de esta herramienta para dar a conocer las irregularidades que se cometen en la gestión pública y así, con sus acciones a favor de la transparencia, están contribuyendo en la lucha contra la corrupción.

**Cuadro Estadístico de la Denuncia Ciudadana en el 2005:**



La Corporación AC-Colombia, con fondos provenientes de la cooperación del Banco Mundial, realizó la “Consultoría para la sistematización de la Participación Ciudadana en la lucha contra el fraude y la corrupción” obteniéndose la creación del “Programa de formación de multiplicadores y capacitación a organizaciones sociales” y para desarrollarlo se impartió el taller “Promoción de la Participación Ciudadana y Transparencia en la Gestión Pública en Honduras” en el que participaron los empleados de las oficinas regionales del Tribunal, organizaciones sociales, ciudadanos y empleados públicos de La Ceiba, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Copán.



## PROBIDAD Y ÉTICA

En el año 2005 el Tribunal ha procedido a la socialización de principios y valores éticos en la promoción de los comités de probidad y ética pública en cumplimiento del mandato de su Ley Orgánica y a la realización de talleres de transparencia institucional, conforme se detalla a continuación:

No. TALLERES	TALLERES	No. ASISTENTES
9	Conciencia Funcional de los Servidores Públicos.	257
9	Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos	180
4	La Corrupción	140
<b>22</b>	<b>Total de talleres</b>	<b>577</b>

Para la promoción de los comités de probidad y ética pública y socialización de principios y valores éticos, se realizaron 13 seminarios en diferentes lugares del país con la participación de 408 servidores públicos.

Se impartieron 6 Seminarios de ética en la ciudad de Tegucigalpa, con la participación de 164 servidores públicos y 14 en el resto del país con la participación de 513 empleados públicos.

En total se capacitaron 1,244 servidores públicos en distintos departamentos del país quienes además, tienen un efecto multiplicador en sus respectivas instituciones.

Se conformaron 29 Comités de Probidad y Ética Pública en diferentes instituciones del Estado.

Se elaboraron dos documentos que contienen las preguntas más frecuentes formuladas por los servidores públicos que asistieron a los talleres de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en los años 2004 y 2005, con la finalidad de que dichos documentos sean incorporados en la página web del Tribunal Superior de Cuentas en el apartado de la Declaración Jurada.

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Los procedimientos, medidas y recomendaciones para mejorar los sistemas de control interno fundados en normas de orden público, contenidos en los informes que el Tribunal emita, son de cumplimiento obligatorio para los sujetos pasivos, por lo cual el Tribunal le da seguimiento y verifica el cumplimiento de esas recomendaciones.

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL
<b>Informes de Auditoría Recibidos</b>		656
Informes de Auditoría Verificados	276	
Informes de Auditoría Pendientes de Verificar	380	
<b>Recomendaciones de Auditoría Formuladas</b>		4012
Recomendaciones de Auditoría Verificadas	1807	
Recomendaciones de Auditoría Pendientes de Verificar	2205	
<b>Recomendaciones de Auditoría Verificadas</b>		1807
Recomendaciones Totalmente Ejecutadas	1552	
Recomendaciones Parcialmente Ejecutadas	63	
Recomendaciones No Ejecutadas	192	
<b>Informes Cerrados</b>		250
<b>Planes de Acción Solicitados</b>		656
Planes de Acción Recibidos	312	
Planes de Acción Verificados	250	
Planes de Acción no Verificados	62	
Planes de Acción no Recibidos	344	

## DECLARACIONES JURADAS

Están obligados a presentar, bajo juramento, la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos todas las personas investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias, cuyo salario sea mayor a los L.17,000.00, que desempeñen o hayan desempeñado cargos de elección popular y elección de segundo grado por nombramiento o contrato en cualquiera de los poderes del Estado o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del Estado. Incluso aquellas personas que desempeñen funciones ad honorem siempre y cuando participen en la toma de decisiones que afecten el patrimonio del Estado, así como todas las personas naturales que en cualquier forma administren o manejen fondos o bienes del Estado y que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el Tribunal.

Se recibieron las Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos según el detalle siguiente:

CLASE	No.
Primera Vez	972
Segunda o Posterior Vez	1,841
Cesantías	696
Trámites por Aumento de Sueldo	6,779
Declaraciones de Actualización de Bienes	9,960
<b>Constancias Emitidas a Nivel Nacional</b>	<b>20,248</b>

## AUDITORÍAS

### Sector Municipal

#### 1. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

El Fondo de Transparencia Municipal (FTM), constituido con el 1% de las transferencias que el Gobierno Central le hace a las diferentes municipalidades del país tiene por objeto:

1. El fortalecimiento de los recursos humanos municipales.
2. El fortalecimiento de las unidades técnicas intermunicipales, comisionados municipales y comisiones de transparencia municipal.
3. Capacitaciones en las normas y disposiciones de control interno y de rendimiento de cuentas.
4. Desarrollo de auditorías en forma progresiva al mayor número de municipios, con el fin de mejorar la transparencia en el uso de los recursos.

La administración del Fondo de Transparencia Municipal y de sus recursos, está a cargo de la Secretaría de Gobernación y Justicia y las decisiones para el uso de los recursos se toman por consenso por un Comité integrado por la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el Tribunal Superior de Cuentas.

Para la planificación y ejecución se toman en cuenta las prioridades señaladas por la AMHON y los criterios de selección de municipalidades contempladas en el reglamento Interno del FTM.

#### Ø **Labores ejecutadas y resultados**

Con recursos del Fondo de Transparencia Municipal y del Tribunal Superior de Cuentas se realizaron 70 auditorías a diferentes Municipalidades del país, de las cuales 64 están terminadas y en proceso de notificación y 7 en trabajo final de campo o de revisión.

Para el desarrollo de las auditorías el Fondo aportó L. 7,761,051.22 y el Tribunal aportó recursos humanos, logísticos e indirectos, simbiosis que logró un buen resultado de las auditorías ejecutadas conforme el cuadro siguiente:

Descripción	Cantidad	Monto de Responsabilidades	Municipalidades con responsabilidad	Municipalidad sin responsabilidad
Auditorías concluidas y en proceso de notificación	64	L. 39,989,072.34	38	26
Auditorías en proceso	6	Pendiente		

Ø **Auditorías concluidas**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
CONVENIO FONDO TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
ESTADO DE AUDITORIAS REALIZADAS 2005/2006**

<b>No. AUD.</b>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIPO DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>MONTO DE RESPONSABILIDAD</b>
1	San Antonio del Oriente	Francisco Morazán	CIVIL	442,485.84
2	Santa Lucía	Francisco Morazán	CIVIL	522,214.84
3	Tatumbla	Francisco Morazán	CIVIL	329,303.68
4	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	CIVIL	108,386.22
5	San Miguelito	Francisco Morazán	CIVIL	260,916.34
6	Alubarén	Francisco Morazán	CIVIL	93,803.10
7	San Ignacio	Francisco Morazán	CIVIL	267,515.62
8	Guinope	El Paraíso	CIVIL	380,423.75
9	Danlí	El Paraíso	CIVIL	2,360,902.60
10	Vado Ancho	El Paraíso	CIVIL	398,623.54
11	Liure	El Paraíso	CIVIL	897,699.92
12	Morocelí	El Paraíso	CIVIL	305,307.45
13	Yauyupe	El Paraíso	CIVIL	167,833.34
14	Alauca	El Paraíso	CIVIL	320,155.11
15	Esparta	Atlántida	CIVIL	15,500.00
16	Jutiapa	Atlántida	CIVIL	31,892.05
17	La Masica	Atlántida	CIVIL	720,014.97
18	Balfate	Colón	CIVIL	745,025.34
19	Santa Fe	Colón	CIVIL	882,678.72
20	Esquías	Comayagua	CIVIL	30,100.00
21	Siguatepeque	Comayagua	CIVIL	2,955,166.83
22	Choloma	Cortés	CIVIL	3,721,197.62
23	La Lima	Cortés	CIVIL	416,145.75
24	Potrерillos	Cortés	CIVIL	380,091.27
25	Omoa	Cortés	CIVIL y PENAL	2,006,097.12
26	Marcovia	Choluteca	CIVIL	372,680.82
27	Choluteca	Choluteca	CIVIL	3,127,848.63
28	Santa Ana de Yusguare	Choluteca	CIVIL	356,184.36
29	Roatan	Islas de la Bahía	CIVIL	6,846,740.67
30	Santos Guardiola	Islas de la Bahía	CIVIL	429,974.20
31	Santiago Puringia	La Paz	CIVIL	457,159.55
32	Erandique	Lempira	CIVIL	750,141.05
33	San Francisco	Lempira	CIVIL	55,633.84
34	San Andrés	Lempira	CIVIL	668,352.47
35	Las Vegas	Santa Bárbara	CIVIL	1,065,860.21
36	Caridad	Valle	CIVIL	1,381,494.72
37	La Unión	Olancho	CIVIL	5,495,187.76
38	Victoria	Yoro	CIVIL	222,333.04
	<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>39,989,072.34</b>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
CONVENIO FONDO TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
ESTADO DE AUDITORIAS REALIZADAS 2005/2006 SIN RESPONSABILIDAD**

<b>NO.</b>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
1	Namasigue	Choluteca
2	Humuya	Comayagua
3	La Libertad	Comayagua
4	Lamaní	Comayagua
5	Lejamaní	Comayagua
6	San Jerónimo	Comayagua
7	Taulabé	Comayagua
8	Cabañas	Copán
9	Concepción	Copán
10	Corquen	Copán
11	La Unión	Copán
12	Pimienta	Cortés
13	El Paraíso	El Paraíso
14	Texíguat	El Paraíso
15	Vado Ancho	El Paraíso
16	Yuscarán	El Paraíso
17	Cedros	Francisco Morazán
18	Ojojona	Francisco Morazán
19	Guaimaca	Francisco Morazán
20	Nueva Armenia	Francisco Morazán
21	Santa Ana	Francisco Morazán
22	San Buenaventura	Francisco Morazán
23	San Pedro Tutule	La Paz
24	Nacaome	Valle
25	San Lorenzo	Valle
26	San Luis	Santa Bárbara

**Ø Auditorías en proceso**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
CONVENIO FONDO TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
AUDITORIAS EN PROCESO**

<b>NO.</b>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
1	El Triunfo	Choluteca
2	Tocoa	Colón
3	Copán Ruinas	Copán
4	Santa Rosa	Copán
5	Amapala	Valle
6	El Progreso	Yoro

Para el año 2006 se ha planificado la realización de cuarenta y cinco (45) nuevas auditorías a diferentes municipalidades con recursos provenientes del Fondo de Transparencia Municipal.

## LECCIONES APRENDIDAS

De las experiencias obtenidas a través del trabajo realizado en las diferentes corporaciones municipales, se determinó la conveniencia de un plan de capacitación que mejore la capacidad técnica y operativa de las municipalidades y la necesidad de la ejecución de nuevas auditorías con mayor periodicidad.

Referente al plan de capacitación, éste deberá estar debidamente coordinado por los diferentes actores a fin de optimizar los recursos empleados por otras instancias del Estado u otras organizaciones para no duplicar esfuerzos y mantener criterios unificados y así lograr que las diferentes municipalidades obtengan el mayor y más apropiado beneficio.

El plan de capacitación deberá enfocarse en los siguientes temas, considerados prioridad para las nuevas autoridades:

- Ley de Municipalidades y su reglamento y la Ley de Tribunal Superior de Cuentas y su reglamento.
- Desarrollo de procedimientos, conocimientos, comunicación, coordinación y congruencia de información sobre las transferencias, subsidios y donaciones enviadas por la Secretaría de Gobernación y Justicia a las municipalidades.
- Desarrollo y establecimiento de procesos y controles internos eficientes y adecuados para el funcionamiento de sus operaciones administrativas contables y operativas.
- Eficiencia en la administración de los presupuestos asignados y control sobre los gastos corrientes.
- Presentación de cauciones, declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos y rendición de cuentas.
- Ley de Contratación del Estado referente al proceso de contratación y ejecución de obras públicas.

## **2. CON RECURSOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

El Tribunal efectuó 16 auditorías a diferentes Municipalidades del país:

### **Ø Auditorías Finalizadas:**

1. San Sebastián, Departamento de Comayagua
2. Comayagua, Departamento de Comayagua
3. Villanueva, Departamento de Cortés

### **Ø Auditorías en proceso de trabajo final de campo o de revisión:**

4. Camasca, Departamento de Intibucá
5. Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán
6. Orocuina, Departamento de Choluteca
7. Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán
8. Intibucá, Departamento de Intibucá
9. Ahuás, Departamento de Gracias a Dios
10. Meámbar, Departamento de Comayagua
11. El Rosario, Departamento de Comayagua
12. La Paz, Departamento de La Paz
13. Silca, Departamento de Yoro
14. San Pedro Sula, Departamento de Cortés
15. Puerto Cortés, Departamento de Cortés
16. La Ceiba, Departamento de Atlántida

### **Ø Capacitaciones**

El Tribunal Superior de Cuentas con fondos propios desarrolló capacitaciones a **47 municipalidades** con el apoyo del Departamento de Probidad y Ética y la Dirección de Participación Ciudadana.

## **Auditorías de Gestión**

**Por primera vez en la historia de los entes contralores de Honduras**, se realizaron auditorías de gestión para evaluar los resultados de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, veracidad y equidad en las operaciones del sector público y formular recomendaciones para mejorar. Las auditorías de gestión realizadas corresponden a las instituciones y proyectos siguientes:

1. Auditoría Piloto de Gestión al Hospital General San Felipe.
2. Auditoría de Gestión, Financiera y de Cumplimiento Legal al Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
3. Auditoría Piloto de Gestión a la Secretaría de Educación.
4. Auditorías Piloto de Gestión al cumplimiento de las Guardias Médicas en los Hospitales Públicos:
  - a. Informe N° 05/05-DASS del Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.
  - b. Informe N° 06/05 DASS del Hospital Escuela de Tegucigalpa.
  - c. Informe N° 07/05 DASS del Hospital Regional Leonardo Martínez de San Pedro Sula.
  - d. Informe N° 08/05-DASS del Hospital del Área El Progreso.
  - e. Informe N° 09/05-DASS del Hospital de Área Tela Integrado, Departamento de Atlántida.
  - f. Informe N° 10/05-DASS del Hospital Regional de Atlántida de la Ceiba.
  - g. Informe N° 11/05-DASS del Hospital Regional de Oriente, Departamento de El Paraíso.
  - h. Informe 12/05-DASS del Hospital Nacional Psiquiátrico Mario Mendoza, de Tegucigalpa.
  - i. Informe N° 13/05-DASS del Instituto Nacional del Tórax de Tegucigalpa.
  - j. Informe de Gestión Ambiental Fundación de Amigos del Parque Nacional “La Tigra”, de la ciudad de Tegucigalpa.

## Sector Infraestructura e Inversiones

Se ejecutaron siete (7) auditorías a las siguientes instituciones:

- b. Comisión Ejecutiva del Valle de Sula
- c. Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- d. Escuela Nacional de Ciencias Forestales
- e. Fondo Vial
- f. Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
- g. Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
- h. Fondo Hondureño de Inversión Social

## Sector Económico y Finanzas

### Auditorías en proceso

ENTIDAD	PERÍODO DE AUDITAJE	INICIO
Banasupro	01 ene. 2000 al 31 dic. 2004	14 jun. 2005 Al 31 sep. 2005
Banadesa	21 ene. 1999 al 31 dic. 2004	21 jun. 2005 al 31 oct. 2005
Inprema	01 ene. 1999 al 31 dic. 2003	27 sep. 2005 Al 30 oct. 2005
Sec. Finanzas	05 oct. 2002 al 30 jun. 2005	01 sep. 2005 Al 30 nov. 2005

### Informes terminados con responsabilidades civiles y administrativas

- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- Instituto Nacional Agrario (INA).

### Informes en proceso de revisión

- Consulados de Belice, Guatemala, Panamá, El Salvador, Montreal-Canadá

## Sector Seguridad y Justicia

### Auditorías Financieras y de Cumplimiento Legal

No.	INSTITUCIÓN
1.	Registro Nacional de las Personas
2.	Secretaría de Gobernación y Justicia
3.	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
4.	Congreso Nacional
5.	Presidencia de la República
6.	Secretaría de Seguridad
7.	Secretaría del Despacho Presidencial
8.	Ministerio Público

### Investigaciones Especiales

No.	INSTITUCIÓN
1.	Dirección General de Servicio Civil
2.	Dirección General de Migración y Extranjería

### Informes Elaborados

No.	Informe No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO
1.	04/2004-DASSJ	FONADERS-PLANDERO	01/01/01 al 30/04/03
2.	05/2004-DASSJ	Ministerio Público	08/03/99 al 12/03/04
3.	10/2004-DASSJ	Dirección General de Migración y Extranjería	01/02/02 al 15/10/04
4.	11/2004-DASSJ	Congreso Nacional	01/10/03 al 30/09/04
5.	Informe Ejecutivo	Dirección Ejecutiva de Ingresos Aduana Agua Caliente	17/01/05 al 23/01/05
6.	01/2005-DASSJ	Secretaría del Despacho Presidencial	01/10/03 al 31/12/04
7.	02/2005-DASSJ	Presidencia de la República	01/10/03 al 31/12/04
8.	03/2005-DASSJ	Dirección General de Servicio Civil	01/01/04 al 30/04/05
9.	04/2005-DASSJ	Secretaría de Gobernación y Justicia	02/01/04 al 31/05/05
10.	05/2005-DASSJ	Secretaría de Seguridad	01/03/04 al 31/07/05
11.	06/2005-DASSJ	Registro Nacional de las Personas	01/01/99 al 30/06/04
12.	07/2005-DASSJ	Dirección General de Migración y Extranjería	01/04/02 al 30/04/05

### Auditorías en proceso

No.	No. O/T	FECHA	INSTITUCIÓN	PERÍODO
1.	05-2005	08/06/05	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	09/05/00 al 30/04/05
2.	06-2005	17/06/05	Secretaría del Despacho Presidencial	01/01/05 al 31/12/05
3.	07-2005	01/07/05	Ministerio Público	13/03/04 al 30/06/05
4.	08-2005	13/10/05	Congreso Nacional	01/10/04 al 30/09/05
5.	09-2005	09/11/05	Presidencia de la República	01/01/05 al 31/12/05

## **Sector Social**

### **Auditorías Realizadas**

1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA).
2. Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal a la Orquesta Sinfónica Nacional.
3. Auditoría Piloto de Gestión al Hospital General San Felipe.
4. Investigación Especial a la Comisión de Transición de la UNAH.
5. Auditoría de Gestión, Financiera y de Cumplimiento Legal al Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
6. Auditoría Piloto de Gestión a la Secretaría de Educación.
7. Nueve (9) Auditorías de Gestión a las Guardias Médicas en los Hospitales Públicos.

### **Informes finalizados**

- Informe Especial N° 02/04-DASS del Instituto Central Vicente Cáceres.
- Informe N° 07/04-DASS del Instituto Central Vicente Cáceres.
- Informe N° 02/04-DASS de la Secretaría de Educación.
- Informe N° 03/05 DASS de la Auditoría Piloto de Gestión de la Secretaría de Educación.
- Informe N° 04/05DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al Hospital General San Felipe.
- Informe N° 05/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al Cumplimiento de Guardias Médicas del Hospital Mario Catarino Rivas.
- Informe N° 06/05 DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital General Escuela.
- Informe N° 07/05 DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital Regional Leonardo Martínez.

- Informe Nº 08/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital del Área El Progreso.
- Informe Nº 09/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital de Área Tela Integrado.
- Informe Nº 10/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital Regional de Atlántida.
- Informe Nº 11/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital Regional de Oriente.
- Informe 12/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de guardias Médicas al Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza.
- Informe Nº 13/05-DASS de la Auditoría Piloto de Gestión al cumplimiento de Guardias Médicas al Instituto Nacional del Tórax.
- Informe Nº 08/04-DASS de la Auditoría Financiera y Cumplimiento Legal al Programa de Asignación Familiar (PRAF).
- Informe Nº 04/04-DASS de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal a la División Metropolitana del SANAA.
- Informe Nº 10/04-DASS de la Investigación Especial de la Donación de Aceite al Programa de Asignación Familiar (PRAF).

**Detalle de Informes  
con Responsabilidades Civiles**

Nº	Nº DE INFORME	INSTITUCIÓN	PERÍODO
1	07/04-DASS	Instituto Central Vicente Cáceres.	01/01/1998 31/08/2000
2	02/04-DASS	Secretaría de Educación.	01/01/1999 31/05/2003
3	10/04-DASS	Investigación Especial del PRAF	06/03/1996 31/12/2003

**Informes en etapa final de revisión**

Nº	Nº DE INFORME	INSTITUCIÓN	PERÍODO
1	05/04-DASS	SANAA Regional La Ceiba	01-01-1999 30-12-2003
2	06/04-DASS	SANAA Regional El Progreso	01-01-1999 30-12-2003
1	08/03-DASS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	31-10-1997 31-10-2002
2	01/05-DASS	Orquesta Sinfónica Nacional	01-04-2004 31-12-2004

**Sector Recursos Naturales y Ambiente**

**Auditorías de Gestión Ambiental**

1. Informe de auditoría de gestión ambiental sobre el Manejo de Residuos Hospitalarios practicada al IHSS.
2. Informe de auditoría de gestión ambiental a la Dirección de Servicios Públicos de la AMDC.
3. Informe de auditoría de gestión ambiental al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA.

**Cuadro Resumen de los Informes de Auditoría de Gestión Ambiental elaborados**

NO.	INSTITUCIÓN AUDITADA	NO. DE INFORME	PERÍODO
1	Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA)	001/2005/DARNA de gestión ambiental	1/01al 31/12/2004
2	Informe Especial sobre conflictos, intereses y expectativas ambientales en el Parque Nacional La Tigra	IE-001/2005/DARNA	1/01 al 31/12/2004
3	Informe Especial sobre la situación actual de los Cementerios Municipales de Tegucigalpa	IE-002/2005/DARNA	1/03 al 31/05/2005

**Informes en etapa final de revisión**

Nº	Nº DE INFORME	INSTITUCIÓN
1	002/2005/DARNA Gestión ambiental	Instituto Hondureño de Seguridad Social
2	004/2005/DARNA	Dirección General de Servicios Públicos. AMDC
1	003/2005/DARNA	División Metropolitana SANAA

**Unidad de Auditorías para Proyectos de Organismos Internacionales (UAPOI)**

Se realizaron cinco auditorías para la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América sobre el uso de sus recursos provenientes de donaciones conforme a las normas de auditoría de esa Agencia.

Las auditorías realizadas son:

- a. Proyecto de Desarrollo Municipal (FHIS/DIM)
- b. Educación Básica y Capacitación Técnica (Secretaría de Educación)
- c. Fortalecimiento del Estado de Derecho (Ministerio Público)
- d. Proyecto Bosque y Agua (COHDEFOR)
- e. Proyecto de Recursos Hídricos (SERNA)

**Análisis Especiales**

Se realizó el análisis y seguimiento de 199 proyectos en diferentes instituciones del Estado, como parte del seguimiento en la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Inspección realizado por la firma Price Waterhouse Coopers (PWC) la cual presenta al Gobierno conforme a sus obligaciones contractuales.

Los 199 informes analizados contienen 504 hallazgos y 687 recomendaciones de las cuales 179 están implementadas, 217 están en proceso de implementación, 192 no se han realizado, 53 no son de aplicación y 45 no fueron posibles de verificar.

Se han elaborado cinco (5) Informes que contienen Pliegos de Responsabilidad Civil en la siguiente forma:

	Nombre Proyecto	No. Pliegos	Informe Final
1	Proyecto Tercera Etapa Edificio Centro de Capacitación Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	5	4068/8534
2	Rehabilitación del Puente Colgante Choluteca (SOPTRAVI)	4	6476
3	Supervisión de la Reconstrucción y Rehabilitación de la Sección Carretera Negrito- Portillo Chancaya (SOPTRAVI)	5	4831
4	Estudio Topográfico para la Obra Complementaria del Proyecto Obras Prioritarias del Canal Calán (CEVS)	3	4963
5	Finalización de la Construcción de la Sección III Anillo Periférico de Tegucigalpa, Tramo A Carretera de Oriente, Ciudad Universitaria, Tramo B Ciudad Universitaria-Carretera a Valle de Ángeles (SOPTRAVI)	10	3863/6468

Están en proceso de elaboración, análisis y recopilación de documentación por indicios de responsabilidad civil, los siguientes proyectos :

	Nombre Proyecto	No. Pliegos	Informe Final
1	Construcción y Pavimentación de la Carretera Copán Ruinas El Florido (SOPTRAVI)		4428
2	Construcción del Puente Sobre El Río Grande (Paso El Tamarindo) SOPTRAVI		4492/6329
3	Consultoría Proyecto Profuturo ( COHCIT)		514
4	Rehabilitación de Canales, Caminos y Estructuras de Regulación del Distrito de Riego de Flores (Proyecto Coyolar) SERNA		6263/7238

## INVESTIGACIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Durante el año se concluyeron 37 investigaciones de enriquecimiento ilícito. Se han determinado 20 informes **con presunción** de enriquecimiento ilícito, por un monto total de L. 11,456,276.00 y 17 casos en los que no se encontró evidencia de responsabilidad por enriquecimiento ilícito.

## IMPUGNACIONES Y RECURSOS DE REPOSICIÓN

Se dictaminaron desde el punto de vista técnico 137 impugnaciones y desde el punto de vista legal 140 impugnaciones.

Asimismo se emitieron 85 dictámenes de recursos de reposición a resoluciones tomadas por el Pleno y 55 con relación a informes de enriquecimiento ilícito.

## NOTIFICACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA

Se notificaron 62 Informes de Auditoría a diferentes instituciones del sector público, contentivas de las recomendaciones para mejorar. (Ver Cuadro No. 1 de esta Memoria).

### **Indicios de Responsabilidad Penal**

Al momento de desarrollar las auditorías se encontraron indicios de responsabilidad penal en los casos que se detallan a continuación, los cuales fueron remitidos al Ministerio Público:

INSTITUCIÓN AUDITADA	FECHA REMISIÓN	INFORME NO.	PERÍODO
Consulado New York, E.U.A.	14/03/05	16/2004-DASEF	01/07/01 al 30/06/05
Consulado de Bogotá, Colombia	14/03/05	05-2004-DASEF	01/06/98 al 30/06/03
Consulado San José, Costa Rica	14/03/05	14/2004-DASEF	01/01/00 al 30/06/03
Consulado Los Angeles, E.U.A.	14/03/05	17/2004-DASEF	01/01/00 al 30/06/03
Dirección General de Vivienda y Urbanismo	14/03/05	04/2004 DASII	01/04/99 al 31/10/03
Consulado Gral. De Honduras	26/04/05	13/2004-DASEF	02/02/2002 al 30/06/03
Instituto Central Vicente Cáceres	02/06/05	02/04DASS	01/01/98 al 31/08/00
Secretaría de Educación	01/07/05	02/2005DASS	01/01/01 al 30/11/00
Municipalidad de San Sebastián- Comayagua	04/08/05	001/04DASM-E	25/01/02 al 30/09/04
BANADESA, Tocoa-Colón	28/09/05	001/2004UAI-BANADESA	30/11/02 al 30/09/02
SOPTRAVI	14/10/05	001/2003 UAI-SOPTRAVI	
Programa de Asignación Familiar	11/11/05	10/04DASS	
SANAA	21/11/05	005/2004 UAI-SANAA	

### **Notificación de Pliegos de Responsabilidades**

Se notificaron 166 Pliegos de Responsabilidad Civil y quedaron 9 pendientes de notificar. (Ver cuadro No. 2 de esta Memoria).

### **Notificación de Resoluciones**

Se notificaron 53 resoluciones tomadas por el Pleno. (Ver cuadro No. 3 de esta Memoria).

### **Recursos de Impugnación**

Se recibieron 117 recursos de Impugnación a Pliegos de Responsabilidad y recursos de reposición a informes provisionales de enriquecimiento ilícito. (Ver Cuadro No. 4 de esta Memoria).

### **Recursos de Reposición**

Se recibieron 64 Recursos de Reposición a Resoluciones tomadas por el Pleno. (Ver Cuadro No. 5 de esta Memoria).

### **Resoluciones con Informe Final de Presunción de Enriquecimiento Ilícito**

Se emitieron 9 Informes provisionales con presunción de enriquecimiento ilícito.

RESOL. No.	NOMBRE DEL AUDITADO	CARGO DESEMPEÑADO	PERÍODO	MONTO L.
075/2005-SG-TSC.	Francisco Ayala Rivera	Aforador de Aduanas, Dirección Ejecutiva de Ingresos	01/01/96 al 30/11/01	351.756.19
094/2005-SG-TSC.	Noel Oswaldo Alvarez Barrera	Gerente Administrativo Contraloría Gral. Repúb.	16/01/97 al 20/10/02	992.228.27
095/2005-SG-TSC.	Kenny Marcela Avila Espinal	Auxiliar Administrativo Contraloría Gral. Repúb.	16/10/96 al 19/10/02	292,348.42
118/2005-SG-TSC.	Carlos Armando Rodríguez Rosales	Administrador Hospital San Francisco de Juticalpa	04/04/94 al 31/05/01	200,753.32
122/2005-SG-TSC.	Oswaldo Nájera Andino	Dirección Ejecutiva de Ingresos	22/04/98 al 31/12/01	239.957.85
125/2005-SG-TSC	Celin Orlando Acosta Zelaya	Oficial Administrativo, Región Sanitaria No.7 Juticalpa, Olancho	04/04/94 al 30/06/01	120,080.66
173/2005-SG-TSC.	José Eulogio Figueroa Díaz	Gerente Administrativo, Despachos de Seguridad	01/12/94 al 31/05/01	144,761.73
184/2005-SG-TSC.	Daniel Enrique Hernández Lagos	Contador II, Departamento Administrativo de la Contraloría General de la República	12/02/97 al 19/08/02	627,281.51
194/2005-SG-TSC.	Saby Yolany Ortega Salgado	Transcriptora de Datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Puerto Cortés	01/06/96 al 01/01/02	2,216.970.05

### **Expedientes Remitidos al Ministerio Público**

Se remitieron al Ministerio Público 3 Informes con indicios de Enriquecimiento Ilícito:

No.	FECHA REMISION	RESPONSABLE	DOCUMENTO	VALOR
1	17/03/05	Jesús Amilcar Montoya Araque	Expediente N°.159346	L. 49,089.27
2	01/10/05	Celin Orlando Acosta Zelaya	Expediente N°.124459,.	L. 1,120,080.66
3	14/10/05	Oswaldo Najera Andino	Expediente N°.044/	L. 239,957.85

### **Resoluciones con Responsabilidad Civil**

Se emitieron **119** resoluciones con responsabilidad Civil. (Ver cuadro No. 6 de esta Memoria).

### **Expedientes remitidos a la Procuraduría General de la República**

Se remitieron **66** Expedientes a la Procuraduría General de la República para que inicien el juicio ejecutivo u ordinario según sea el caso. (Ver Cuadro No. 7 de esta Memoria).

**CUADRO No. 1**

**Anexo notificación de informes**

**Durante el año 2005**

Nº.	INSTITUCIÓN	INFORME	PERIODO	FECHA NOTIFIC.
1	Municipalidad de Comayagua	002/03-DASM	01/01/99-30/09/02	13/01/05
2	Secretaría de Agricultura y Ganadería	006/2001-UAI-SAG	01/01/99 31/08/2001	19/01/05
3	Municipalidad del Distrito Central	004-2004-DASM	25/01/02 31/12/03	02/02/05
4	Municipalidad de Puerto Cortés	001/2004-DASM	01/01/2000 29/02/04	04/02/05
5	FHIS	001-02-DAI-FHIS	02/01/98 30/09/2001	07/02/05
6	FHIS	001-02-DAI-FHIS	02/01/98 30/09/2001	07/02/05
7	FHIS	001-02-DAI-FHIS	02/01/98 30/09/2001	07/02/05
8	Municipalidad de La Ceiba, Atlántida	002/2004-DASM	1/01/2000 29/02/04	07/02/05
9	FHIS	006-02-DAI-FHIS	02/01/01 31/05/2002	08/02/05
10	FHIS	006-02-DAI-FHIS	02/01/01 31/05/2002	08/02/05
11	FHIS	006-02-DAI-FHIS	02/01/01 31/05/2002	08/02/05
12	Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés	003/2004-DASM	01/01/2000 29/02/04	11/02/05
13	FOSOFI	02/99-UAI-FOSOFI	01/03/98 31/03/99	11/02/05
14	Secretaría de Educación	Inf/Esp. N°.03/2004-DASP	12/06/03 22/06/04	11/02/05
15	SOPTRAVI	06/2004-DASII	01/09/99 31/12/2003	28/02/05
16	Dirección General de Vivienda y Urbanismo	Inf/Esp/04/2004-DASII	01/04/99 31/10/2003	14/03/05
17	Aduana Agua Caliente	Informe Ejecutivo	17/01/05 23/01/2005	14/03/05
18	Dirección General de Vivienda y Urbanismo	03/2004-DASSII	01/04/99 31/10/2003	15/03/05
19	Dirección General de Migración y Extranjería	10/2004-DASSJ	01/02/02 15/10/04	26/04/05
20	Congreso Nacional	11/2004-DASSJ	01/10/03 30/09/04	03/05/05
21	Patronato Nacional de la Infancia	02/99-UAI-PANI	01/02/98 30/06/98	11/05/05
22	Patronato Nacional de la Infancia	02/99-UAI-PANI	01/02/98 30/06/98	11/05/05
23	Corporación Municipal de Villeda Morales.	005/2005-DASM	25/01/02 21/09/04	13/05/05
24	AFE-COHDEFOR	03/2005-DASSII	01/05/2001 31/12/04	13/05/05
25	Parque Nacional La Tigra	001/2005-DARNA	01/01 al 31/12/2004	16/05/05
26	PLANDERO	04/2004-DASSJ	01/01/01 30/04/03	16/05/05
27	Presidencia de la República de Honduras	02/2005-DASSJ	01/10/03 31/12/04	16/05/05
28	HONDUTEL	04/2002-UAI-HONDUTEL	01/07/99 29/02/00	17/05/05
29	HONDUTEL	04/2002-UAI-HONDUTEL	01/07/99 29/02/00	17/05/05
30	Parque Nacional La Tigra	001/2005-DARNA	01/01 AL 31/12/04	24/05/05
31	Mun. Villeda Morales,	005/2005-DASM	25/01/02 21/07/04	24/05/05

Nº.	INSTITUCIÓN	INFORME	PERIODO	FECHA NOTIFIC.
	Depto. Gracias a Dios			
32	Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia	003/2003-DASM	01/01/99 14/06/03	03/06/05
39	FUNDEVI	05/2004-DASM	01/07/03 28/02/04	06/06/05
40	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	01/2005-DA	05/09/03 22/01/05	06/06/05
41	SOPTRAVI	02/2005-UAE	31/01/03 27/04/04	08/06/05
42	AMITIGRA	001/2005-DARNA	01/01/04 31/12/04	08/06/05
43	ESNACIFOR	01/2005-UAE	02/01/01 23/12/02	14/06/05
44	Municipalidad de Choluteca	003/2003-DASM	01/01/99 14/06/03	15/06/05
45	ENEE (Regional Nor Occidental)	05-2003-DASII	01/06/00 31/07/02	15/06/05
46	SOPTRAVI	02/2005-DASII	01/05/99 18/03/05	04/07/05
47	Secretaría de Educación	03/05-DASS	01/01/ 31/12/04	04/07/05
48	SOPTRAVI	02-2005-DASII	01/05/99 18/03/05	05/07/05
49	Secretaría de Educación	03/05-DASS	01/01 al 31/12/04	05/07/05
50	Secretario de Estado de Obras Públicas, Transporte, y Vivienda (SOPTRAVI)	03-2005-UAE	06/02/02 06/08/2004	28/7//05
51	Secretario de Estado de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)	02-2005-DASII	01/05/99 18/3/05	28/07/05
52	Secretaría de Educación	03-05-DASS	01/01 31/12/04	29/07/05
53	Instituto Central Vicente Cáceres	07-04-DASS	01/01/98 31/8/00	29/07/05
54	Municipalidad de Wanpusirpe, Depto Gracias a Dios.	004-2004-DASM 04-2005-DASS	02/01/04 31/05/05	29-07-05
55	Dirección General de Servicio Civil	03/2005 DASSJ	01/01/04 30/04/05	29/07/05
56	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	07/2004-DASII	01/01 al 30/08/04	29/07/05
57	Secretaría de Educación	02/04 DASS	01/01/99 31/05/03	29/07/05
58	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Valle de Sula (CEVS)	04-2005-UAE	02/12/02 15/01/03	26/07/05
59	Mun. Wanpusirpe, Depto. de Gracias a Dios	004-2004-DASM	25/01/02 23/09/04	27/07/05
60	Hospital Escuela (Guardias Médicos)	06/05-DASS	01/01al 31/12/2004	27/07/05
61	Radio Maratón "Nacer con Dignidad"	004/2005 DASEF	4/05/05	09/08/05
62	Hospital General San	04/05-DASS	01/01 al 31/12/2004	09/08/04

Nº.	INSTITUCIÓN	INFORME	PERIODO	FECHA NOTIFIC.
	Felipe			
62	Hospital Nacional (Mario Catarino Rivas)	05/05 DASS	01/01 al 31/12/04	12/08/05
63	Municipalidad de Villanueva	001-2005-DASM	01/01/02 30/04/2004	17/08/05
64	Municipalidad de Villanueva	001-2005-DASM	01/01/2002 30/04/04	18/08/05
65	SOPTRAVI	05-2005-DASM	25/06/93 15/04/04	22/08/05
66	Instituto Nacional del Tórax	13/05-DASS	01/01 31/12/2004	08/09/05
67	Hospital Nacional Mario Mendoza	12/05-DASS	01/01 31/12/04	08/09/05
68	BANADESA (Tocoa, Colón)	001/2003-UAI-BANADESA	30/09/2002 30/09/03	28/09/05

**CUADRO No. 2**

**Anexo Notificación de Pliegos de Responsabilidades**

Nº.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS/ US\$	FECHA NOTIFIC.
1	Cesar Augusto Elvir Sierra	Secretaría de Seguridad	08-02/04-DASSJ	76,675.00	07/01/05
2	Milton Mancía Rivera	Secretaría de Seguridad	01-02/04-DASSJ	20,000.00	11/01/05
3	Rafael Alfonso Rodríguez Flores	Secretaría de Seguridad	17-02/04-DASSJ	43,000.00	12/01/05
4	Federico Bonilla	Secretaría de Seguridad	05-02/04-DASSJ	403,100.00	13/01/05
5	Carlos Miranda Canales	Municipalidad de Comayagua	001-002/03-DASM	1,356,213.75	13/01/05
6	René Antonio Guillén	Municipalidad de Comayagua	002-002/03-DASM	1,356,213.75	13/01/05
7	Manuel de Jesús Velásquez	Municipalidad de Comayagua	003-002/03-DASM	1,356,213.75	13/01/05
8	Adalid Discua Zelaya	Secretaría Agricultura y Ganadería.	003-06/01-UAI-SAG	3,000.00	19/01/05
9	Carlos Alfredo Carbajal	FHIS	018-05/03-UAI-FHIS	2,071.48	18/01/05
10	Emeterio Carbajal Gómez	Despacho de Seguridad	0702/2004-DASSJ	525,450.00	19/01/05
11	Sergio Girón Sánchez	DIGEPESCA	01-02-2001-UAI-SAG	106,530.01	El Heraldo 24/01/05
12	Silvia Rina Flores Gough Gonzáles	Consulado General de Honduras en Chicago, Illinois, E.U.A.	01/04/2003-DASEF	US\$ 8.175.00	El Heraldo 24/01/05
13	Hugo Nelson Alvarado	Secretaría Seguridad	11-02/2004-DASSJ	558,673.34	El Heraldo 24/01/05
14	Julián Caballero Arzú	Secretaría de Seguridad	09-02/2004-DASSJ	277,542.17	El Heraldo 24/01/05
15	Rolando Eugenio Hernández Vega	FHIS	030-05/03-DAI-FHIS	3,770.56	El Heraldo 24/01/05
16	Yuri Antonio García Gonzáles	FHIS	032-05/2003-DAI-FHIS	12,779.89	El Heraldo 24/01/05
17	Geovany Hernán Cervantes	FHIS	035/2003-DAI-FHIS	12,779.89	El Heraldo 24/01/05
18	René Raúl Rosales	FHIS	006-05/03-DAI-FHIS	1,047.09	El Heraldo 24/01/05
19	Víctor Moisés Herrera Amador	FHIS	007-05/03-DAI-FHIS	1,047.09	El Heraldo 24/01/05
20	Omar Edgardo Peña Murcia	FHIS	021-05/03-DAI-FHIS	4,501.30	El Heraldo 24/01/05
21	José Eulogio Figueroa	Secretaría de Seguridad	02-02/2004-DASSJ	20,000.00	24/01/05
22	Abrahan Heriberto Espinal Flores	Consulado General de Honduras en Chicago, E.U.A.	002-04/2003-DASEF (\$ 5,530.00)		26/01/05
23	Luis Abeth Espinal Gutiérrez	Secretaría de Seguridad	13-02/2004-DASSJ	453,417.25	26/01/05
24	Félix Villanueva Meza	Secretaría de Seguridad	16-02/2004-DASSJ	68,733.40	27/01/05
25	Lorena Yasmin Euceda	Secretaría de Agricultura y Ganadería	002-06/2001-UAI-SAG	12,800.00	08/02/05
26	José Inés Chinchilla Aranda	FHIS	032-001/02-DAI-FHIS	4,742.07	08/02/05
27	Víctor Moisés Herrera Amador	FHIS	007-05-2003-UAI-FHIS	1,047.09	10/02/05
28	Eric José Rodríguez Pineda	FHIS	005-006/02-DAI-FHIS	3,311.41	10/02/05
29	María Martha Navarrete Cáliz	FHIS	009-006/02-DAI-FHIS	661.60	15/02/05

Nº.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS/ US\$	FECHA NOTIFIC.
30	Eneldo Asarael Estrada Oliva	FHIS	004-006/02-DAI-FHIS	3,311.41	23/02/05
31	Gunther German Wiese Bustamante	FHIS	001-001/02-DAI-FHIS	7,179.03	22/02/05
32	Mario Borjas	FHIS	005-001/02-DAI-FHIS	56,526.79	01/03/05
33	Fabián Edgardo Ayon Aguilera	FHIS	003-006/02-DAI-FHIS	12,709.33	01/03/05
34	Gilbert Omar Benavides Coello	FHIS	001-006/02-DAI-FHIS	12,709.33	03/03/05
35	Fabricio Alberto Pavón Roque	FHIS	030-001/02-DAI-FHIS	4,742.07	07/03/05
36	Harry Jovany Bonilla Andino	FHIS	006-006/02-DAI-FHIS	6,097.85	08/03/05
37	Mario Javier Reyes Mayes	FHIS	029-001/02-DAI-FHIS	4,742.07	08/03/05
38	José Roberto Quiroz Cordero	Dirección de Riego y Drenaje	001-06/2001-UAI-SAG	15,800.00	La Tribuna 10/03/05
39	German Raúl Chirinos Valladares	FHIS	002-006/02 DAI-FHIS	12,709.33	La Tribuna 10/03/05
40	Carlos Gilberto de León Lozano	FHIS	006-001/02-DAI-FHIS	59,692.88	La Tribuna 10/03/05
41	Francisco José Sibrán Vásquez	FHIS	007-001/02-DAI-FHIS	56,526.79	La Tribuna 10/03/05
42	Evelyn Johana Ortiz Romero	FHIS	012-006/02-DAI-FHIS	470.64	10/03/05
43	Martha Celenia Zúniga	FHIS	024-002-2002-DAI-FHIS	8,097.61	06/04/05
44	Maximiliano Morales Aguilar	FHIS	007-006/02-DAI-FHIS	661.60	29/03/05
45	Karla Ninoska Altamirano Valdez	FHIS	008-006/02 DAI FHIS	661.60	29/03/05
46	Vernon René Cervantes Varela	FHIS	031-001/02-DAI-FHIS	4,742.07	29/03/05
47	Neptalí Hernández Mejía	FHIS	010-006/002-DAI-FHIS	2,315.80	04/04/05
48	Jorge Iván Izaguirre Madrid	FHIS	011-006/02-DAI-FHIS	2,786.44	04/04/05
49	Carlos Alfredo Carbajal	FHIS	014-006/02-DAI-FHIS	7,167.26	13/04/05
50	Rafael Osman Zavala Chinchilla	FHIS	015-006/02-DAI-FHIS	7,167.26	24/05/05 La Tribuna
51	Fabiola Patricia Moreira Otero	FHIS	013-006/02-DAI-FHIS	7,167.26	24/05/05 La Tribuna
52	Iván Edgardo Pineda Baquedano	ESNACIFOR	02-01-2005/UAE	898,605.42	24/05/05 La Tribuna
53	Gabriel Carranza Fonseca	ESNACIFOR	04-01-2005/UAE	5,842.14	30/05/05
54	Sandra Viana López	DEI (Aduana El Amatillo)	04-01/2005-DA	15,500.00	06/06/05
55	César Ulises Rubio López	DEI (Aduana El Amatillo)	01-01/2005-DA	2,212,200.00	06/06/05
56	Marcos A. Salgado	SOPTRAVI	04-02/2005 UAE	790,720.63	09/06/05
57	Jorge Gerardo Carranza Díaz	SOPTRAVI.	01-02/2005-UAE	790,720.63	09/06/05
58	Yelva Mendoza Máximo	Municipalidad de Villeda Morales	02-005-04-DASM	582,152.98	08/06/05
59	Cesar Augusto Alvarado Borjas	ESNACIFOR	01-01/2005 UAE	898,605.42	14/06/05
60	David Sandoval Baquedano	ESNACIFOR	03-01/2005-UAE	898,605.42	14/06/05
61	Roger Salinas Sánchez	(SOPTRAVI)	03-02/2005-UAE	790,720.63	16/06/05
62	Hernán Rodríguez Cabrera	DEI	06/01/2005 DA	670,306.03	14/06/05
63	Rudy Jonan López Mejía	DEI	05/01/2005 DA	670,306.03	14/06/05
64	Douglas Ramses Mejía	Aduana El Amatillo	02/01/2005	2,212,200.00	14/06/05

Nº.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS/ US\$	FECHA NOTIFIC.
65	Henry Donaldo Espinal Mendoza	Aduana El Amatillo	03/01/2005 DA	15,500.00	14/06/05
66	Wilfredo Galo	Municipalidad de Choluteca	012/003/2003 DASM	606,000.00	15/06/05
67	Domingo Omar Oyuela Olivera	ESNACIFOR	05-01-2005 UAE	5,842.14	15/06/05
68	Luis Alonzo Marcía	Municipalidad de Choluteca	011/003/2003 DASM	685,166.76	15/06/05
69	Jonathan Rodríguez	Municipalidad de Choluteca	019/003/2003 DAMS	79,166.76	15/06/05
70	Mario Alvarado Enamorado	SOPTRAVI	02-02-2005-UAE	790,720.63	13/06/05
71	Mauricio Edgardo Córdova	HONDUTEL. Dirección Nor Occidental.	002-04-2002-UAI	328,699.35	14/06/05
72	Karla Patricia Enamorado López	ENEE (Nor Occidental)	04/05-2003-DASSJ	678,469.43	15/06/05
73	Rosario Castillo Galo	ENEE (Nor Occidental)	01/05-2003-DASSJ	678,469.43	15/06/05
74	Ana Rosa Mendoza	Municipalidad de Choluteca	007/003/2003-DASM	606,000.00	15/06/05
75	Luis Alonso Rodríguez Narváez	Municipalidad de Choluteca	004/003/2003-DASM	606,000.00	15/06/05
76	María del Socorro Galeas	Municipalidad de Choluteca	010/003/2003 DASM	606,000.00	15/06/05
77	Raúl Stalin Díaz	Municipalidad de Choluteca	006/003/2003-DASM	606,000.00	15/06/05
78	Wilfredo Campos Poveda	Municipalidad de Choluteca	003/003/2003 DASM	606,000.00	15/06/05
79	Ricardo Andino Cruz	Municipalidad de Choluteca	021/003/2003-DASM	286,668.31	15/06/05
80	Donaldo Galo Flores	Municipalidad de Choluteca	014/003/2003-DASM	79,166.76	16/06/05
81	Juan Benito Guevara Funez	Municipalidad de Choluteca	001/003/2003 DASM	11,990,942.83	16/06/05
82	Salvador Eduardo Canales	Municipalidad de Choluteca	018/003/2003-DASM	79,166.76	16/06/05
83	Julio Cesar Velásquez	Municipalidad de Choluteca	002/003/2003-DASM	11,335,389.04	17/06/05
84	Mauricio Oliva Herrera	Municipalidad de Choluteca	015/003/2003-DASM	79,166.76	17/06/05
85	Sonia Cordelia Lagos	Municipalidad de Choluteca	020/003/2003-DASM	79,166.76	17/06/05
86	José Felix Alvarez	Municipalidad de Choluteca	016/003/2003-DASM	79,166.76	17/06/05
87	Juan Francisco Argeñal	Municipalidad de Choluteca	013/003/2003-DASM	79,166.76	17/06/05
88	Juan Ramón Aguilar Villatoro	Municipalidad de Choluteca	022/003/2003-DASM	10,000.00	17/06/05
89	Elizabeth Contreras Rosales	ENEE (Nor Occidental)	09/05-2003-DASSJ	35,903.08	17/06/05
90	Rina Margarita Maradiaga Aguilera	HONDUTEL (Nor Occidental)	001-04-2002-UAI-HONDUTEL	328,699.35	17/06/05
91	Nelson Javier Barahona Briceño	Secretaría de Educación	09-02/04-DASS	748,800.00	30/06/05
92	Blanca Lillian Cabañas Discua	Secretaría de Educación	01-02/04-DASS	79,313.38	04/07/05
93	Bayardo Rodríguez Vidal	Municipalidad Villeda Morales.	001/005/2004-DASM	582,152.98	27/06/05
94	Marco Tulio Flores Mendoza	PANI	01-02/99-UAI-PANI	18,264.50	23/06/05
95	Marco Antonio Vallecillo	Secretaría de Educación	02-02/04-DASS	79,313.38	07/07/05
96	Ramiro Colindres Ortega	Secretaría de Educación	03-02/04-DASM	748,800.00	12/07/05
97	Fausto Cabrera	Municipalidad de Choluteca	005-003/2003-DASM	606,000.00	15/06/05
98	Adrian Funez Guevara	Municipalidad de Choluteca	008-003/2003-DASM	606,000.00	15/06/05
99	José Raúl Flores	Municipalidad de Choluteca	009-003/2003	606,000.00	15/06/05
100	Elena Doris Sunseri	ENEE (or Occidental)	15-05-2003 DASII	78,422.07	06/07/05
101	Julio René Pacheco	ENEE (Nor Occidental)	05-05-2003 DASII	244,429.88	08/07/05

Nº.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS/ US\$	FECHA NOTIFIC.
102	Manuel Rápalo Peña	ENEE (Nor Occidental)	11/05-2003-DASII	35,526.74	07/07/05
103	José Ricardo Mejía	ENEE (Nor Occidental)	13/05-2003-DASII	49,142.27	06/07/05
104	Roberto Atuan Saman	SOPTRAVI	04-03-2005- UAE	744,000.00	28/07/05
105	Jorge Gerardo Carranza Díaz	SOPTRAVI	01-03-2005 UAE	744,000.00	28-07-05
106	Marcio Alvarado Enamorado	SOPTRAVI	02-03-2005 UAE	744,000.00	28/07/05
107	Napoleón Bográn Idiaquez	SOPTRAVI	05-03-2005 UAE	744,000.00	28/07/05
108	Didey Deras Castellanos	Secretaría de Educación	05-02/04-DASS	21,600.00	29/07/05
109	Ricardo Larios Hernández	SOPTRAVI	03-03-2005-UAE	744,000.00	02/08/05
110	Rafael Sosa Ávila	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Valle de Sula (CEVS)	03-04-2005 UAE	7,949.59	26/07/05
111	Leslie Chávez Rodríguez	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Valle de Sula (CEVS)	02-04-2005-UAE	9,155.22	26/07/05
112	José Rafael Rodríguez	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Valle de Sula (CEVS)	01-04-2005-UAE	9,155.22	26/07/05
113	Ana Elizabeth Dubón Romero	ENEE (Nor Occidental)	03/05-2003-DASII	678,469.43	28/07/05
114	Nelson Hernandez M.	ENEE (Nor Occidental)	06/05-2003-DASII	638,700.20	29/07/05
115	Roberto José Carlos Martínez	ENEE (Nor Occidental)	02-05/03-DASII	678,469.43	02/08/05
116	José Hermes Salinas Mendoza	Municipalidad de Wanpusirpe	001-004-2004-DASM	457,593.69	27/07/05
117	Luis Abeth Espinal	Secretaría de Seguridad	13/02-2004-DASJJ	453,417.95	08/08/05
118	Carlos Palma Cerna	ENEE (Nor Occidental)	14-05/2003-DASII	189,140.14	La Tribuna 08/08/05
119	Jorge Enrique Lagos	ENEE (Nor Occidental)	07-05/2003-DASII	39,769.23	La Tribuna 08/08/05
120	Mirian Suyapa Caballero Sánchez	ENEE (Nor Occidental)	12-05/2003 DASII	27,717.16	La Tribuna 08/08/05
121	Martha Izaguirre Hernández	ENEE (Nor Occidental)	10-05/2003 DASII	12,052.07	La Tribuna 08/08/05
122	Fabián Estevez	ENEE (Nor Occidental)	08-05/2003-DASII	6,136.02	La Tribuna 08/08/05
123	Ramón Antonio Díaz Mejía	Secretaría de Educación	07-02/04-DASS	35,000.00	12/08/05
124	José Felipe Borjas	Municipalidad de Villanueva, Cortés	001/001-2005-DASM	139,996.00	17/08/05
125	Melba Rosa Caballero Reyes	Municipalidad de Villanueva, Cortés	008/001-2005-DASM	139,996.00	22/08/05
126	Roberto Atuan Saman	SOPTRAVI	003/05-2005-UAE	219,174.40	22/08/05
127	Marcio Alvarado Enamorado	SOPTRAVI .	002/05-2005-UAE	290,880.66	22/08/05
128	Jorge Gerardo Carranza Díaz	SOPTRAVI	001/05-2005-UAE	301,888.52	22/08/05
129	Napoleón Bográn Idiaquez	SOPTRAVI	004/05-2005-UAE	1,105,144.37	23/08/05
130	Tomás Raymundo Lozano Reyes	SOPTRAVI	006/05-2005-UAE	480,036.65	23/08/05
131	Luis Carlos Zelaya Appel	SOPTRAVI	007/05-2005-UAE	118,376.77	23/08/05
132	Nimia Baquedano Valladares	Secretaría de Educación	04-02/04-DASS	72,110.00	23/08/05
133	Miguel Ángel Escobar	Municipalidad de	002/01-2005-DASM	139,996.00	24/8/05

Nº.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS/ US\$	FECHA NOTIFIC.
		Villa Nueva			
134	Luis Alonso Mejía Gómez	Municipalidad de Villanueva	003/001-2005-DASM	139,996.00	24/08/05
135	Rosa María Aguilar Pérez	Municipalidad de Villanueva	004/001-2005 DASM	139,996.00	24/08/05
136	Alberto Armando González López	Municipalidad de Villanueva	005/001-2005-DASM	139,996.00	24/08/05
137	Edgardo Corea García	Municipalidad de Villanueva	006/001-2005-DASM	139,996.00	24/08/05
138	Kathya Marlene Pastor Sanabria	SOPTRAVI	009/05-2005-UAE	603,862.44	25/08/05
139	Delmy Lorena Reina Pineda	SOPTRAVI	010/05-2005-UAE	885,969.97	24/08/05
140	Luciano Barrera Monroy	Municipalidad de Villanueva, Cortés	007/001-2005-DASM	139,996.00	29/08/05
141	Jerónimo Aguilar Sandoval Sorto	SOPTRAVI	008/05-2005-UAE	92,024.50	26/08/05
142	Sergio Arturo Canales Munguía	SOPTRAVI .	003/05-2005-UAE	323,219.20	01/09/05
143	Kenia Lizeth Zavala	Secretaría de Educación	06-02/04-DASS	6,410.00	27/09/05
144	German Efraín Erazo	SENASA	014/2005-DCSD	50,693.65	6/10/05
145	Luis Alonso Castro Castellanos	Municipalidad de Wanpusirpi.	002/004/2004 DASM	457,593.69	La Tribuna 17/10/05
146	Juan Ramón Aguilera Zepeda y/o Herederos	Municipalidad de Choluteca	017/003/2003-DASM	79,166.76	La Tribuna 17/10/05
147	Roberto Iván Silva Posadas	Secretaría de Educación	08/02/2004-DASS	9,100.00	La Tribuna 17/10/05
148	Manuel de Jesús Pacheco	INJUPEMP	01/002/04-UAI	461,593.35	21/10/05
149	David Mendoza Lupiac	INJUPEMP	02/002/04-UAI	461,593.35	25/10/05
150	Ofelia M. Gutierrez	Ministerio Público	14-05/2004-DASSJ	128,000.00	07/11/05
151	Luis Amilcar Rodas	Ministerio Público	07-05/2004-DASSJ	879,468.66	07/11/05
152	José René Padilla	Ministerio Público	10-05/2004-DASSJ	15,000.00	07/11/05
153	José Eduardo Villanueva	Ministerio Público	09-05/2004-DASSJ	156,000.00	07/11/05
154	Julio César Medina	Alcaldía Liure.	01-2005-DCSD	364,619.89	10/11/05
155	Miguel Ángel Dormes	Alcaldía de Texiguat	02-2005-DCSD	76,384.00	09/11/05
156	Olman Elibaldo Espinal	Alcaldía Vado Ancho	03-2005-DCSD	83,429.38	09/11/05
157	Roy Edmundo Medina	Ministerio Público	18-05/2004-DASSJ	6,345,654.01	14/11/05
158	Juan Antonio Vásquez	Ministerio Público	13-05/2004-DASSJ	126,700.00	14/11/05
159	José Humberto Palacios	Ministerio Público	04-05/2004-DASSJ	1,165.11.03	14/11/05
160	Miguel Antonio Andino	Ministerio Público	05-05/2004-DASSJ	30,343.00	16/11/05
161	Manfredy Moncada	Ministerio Público	06-05/2004-DASSH	909,821.67	17/11/05
162	Fidel Omar Borjas Flores	Ministerio Público	08-05/2004-DASSJ	275,030.53	21/11/05
163	Julián Aristides González	Ministerio Público	16-05/2004-DASSJ	46,500.00	21/11/05
164	José Castro Galeano	FHIS	04-01/04-DAI-FHIS	7,693.27	22/11/05
165	Venancio Martínez Martínez	Secretaría Seguridad	15-02/2004-DASSJ	470,059.74	22/11/05
166	José Marcial Rodríguez .	FHIS	02-01/04-DAI-FHIS	6,612.17	22/11/05

### Pliegos pendientes de notificación

Nº.	NOMBRE	INSTITUCION	PLIEGOS RESPONSABILIDAD CIVIL	VALOR LEMPIRAS
1	ALMA REYNA CRUZ ROSA	MINISTERIO PÚBLICO	01-05/2004-DASSJ	722,048.07
2	JUAN JOSÉ FLORES ALVAREZ	MINISTERIO PÚBLICO	02-05/2004-DASSJ	381,032.49
3	JOSÉ MARÍA PALACIOS MEJÍA	MINISTERIO PÚBLICO	03-05/2004-DASSJ	421,155.55
4	FRANCISCO JOSÉ HERRERA	MINISTERIO PÚBLICO	11-05/2004-DASSJ	142,000.00
5	FRANCISCO WILFREDO ALVARADO	MINISTERIO PÚBLICO	12-05/2004-DASSJ	108,387.16
6	JUAN ARNALDO HERNANDEZ ESPINOZA	MINISTERIO PÚBLICO	17-05/2004-DASSJ	292,411.87

### CUADRO No. 3

#### Anexo Resoluciones Notificadas

Nº.	NOMBRE	INSTITUCION	RESOLUCION	VALOR LEMPIRAS	FORMA	FECHA DE NOTIFIC.
1	José Salomón Martínez	AFE COHDEFOR.	105/2004-SG-TSC	2,869,488.30	Diario La Tribuna	09/02/2005
2	Arnaldo Bueso Hernández	AFE COHDEFOR	111/2004-SG-TSC	2,577.54	Diario La Tribuna	09/02/2005
3	José Fernando Neda	FONAPROVI	109/2004-SG-TSC	69,892.51	Diario La Tribuna	09/02/2005
4	Celeo Gilberto Osorio	FONAPROVI	108/2004-SG-TSC	39,312.51	Diario La Tribuna	09/02/2005
5	Edy Cruz Montalván	INTAE	099/2004-SG-TSC	11,920.50	Diario La Tribuna	09/02/2005
6	Luis Yovani Suazo Ortíz	FHIS	117/2004-SG-TSC	9,777.28	Diario La Tribuna	09/02/2005
7	José Agustín Mejía	Dirección Ejecutiva Catastro	098/2004-SG-TSC	9,400.00	Diario La Tribuna	09/02/2005
8	Ruben Martínez Rodas	Secretaría Educación	102/2004-SG-TSC	6,102.78	Diario La Tribuna	09/02/2005
9	Samuel René Montalván	FHIS	011/2004-SG-TSC	3,774.51	Diario La Tribuna	09/02/2005
10	Manuel Antonio Bracamonte Lobo	INJUPEMP	016/2005-SG-TSC	706,550.53	Diario La Tribuna	10/03/2005
11	Rommel Alejandro Mendoza Garay	INJUPEMP	018/2005-SG-TSC	1,882,098.45	Diario La Tribuna	10/03/2005
12	Elvin Francisco Franco	INJUPEMP	022/2005-SG-TSC	454,367.21	Diario La Tribuna	10/03/2005
13	Adin Alberto Ordoñez	INJUPEMP	023/2005-SG-TSC	524,158.66	Diario La Tribuna	10/03/2005
14	Ivis German López	INJUPEMP	024/2005-SG-TSC	7,758,329.20	Diario La Tribuna	10/03/2005
15	Gloria Guadalupe Oqueli	INJUPEMP	025/2005-SG-TSC	12,185,737.18	Diario La Tribuna	10/03/2005
16	Héctor Gustavo Lorenzana Turcios	INJUPEMP	026/2005-SG-TSC	4,236,520.34	Diario La Tribuna	10/03/2005

Nº.	NOMBRE	INSTITUCION	RESOLUCION	VALOR LEMPIRAS	FORMA	FECHA DE NOTIFIC.
17	Marco Antonio Bulnes	INJUPEMP	019/2005-SG-TSC	434,463.49	Diario La Tribuna	10/03/2005
18	Samuel Ventura Alvarez	PROLANCHO	010/2005-SG-TSC	638,882.29	Diario La Tribuna	05/04/2005
19	Moisés Mejía Valle	PROLANCHO	09/2005-SG-TSC	62,941.62	Diario La Tribuna	05/04/2005
20	Amilcar Medina Meza	Municipalidad de Juticalpa	07/2005-SG-TSC	6,525.00	Diario La Tribuna	05/04/2005
21	Mario Heriberto Puerto	PROLANCHO	053/2005-SG-TSC	69,930.00	Diario La Tribuna	24/05/2005
22	Elsy Lorena Ramos	PROLANCHO	079/2005-SG-TSC	8,259.29	Diario La Tribuna	24/05/2005
23	Mary Anabelly Matute	PROLANCHO	050/2005-SG-TSC	4,608.92	Diario La Tribuna	24/05/2005
24	Edil Ramón Zaldivar	PROLANCHO	030/2005-SG-TSC	6,409.90	Diario La Tribuna	24/05/2005
25	José Lisandro Padilla	PROLANCHO	052/2005-SG-TSC	6,700.49	Diario La Tribuna	24/05/2005
26	José Pompilio Díaz	PROLANCHO	051-2005-SG-TSC	58,625.70	Diario La Tribuna	24/05/2005
27	José Efraín Herrera	PROLANCHO	049/2005-SG-TSC	87,209.99	Diario La Tribuna	24/05/2005
28	Ramón Alfonso Cáliz	PROLANCHO	074/2005-SG-TSC	5,800.72	Diario La Tribuna	24/05/2005
29	Darwin Erick Cáliz	ESNACIFOR	054/2005-SG-TSC	12,325.00	Diario La Tribuna	24/05/2005
30	José Arnaldo Posadas	IHMA	040/2005-SG-TSC	122,125.66	Diario La Tribuna	24/05/2005
31	Francisco Ayala Rivera		075/2005-SG-TSC	351,756.19	Diario La Tribuna	24/05/2005
32	Martha Isabel Irías F-		081/2005-SG-TSC	612,957.30	Diario La Prensa	27/06/2005
33	Carlos Rolando Zepeda	PRONASSA	104/2005-SG-TSC	103,932.87	Diario La Prensa	27/06/2005
34	José Víctor Paz Hernández	Municipalidad de San Francisco de Yojoa	083/2005-SG-TSC	92,400.00	Diario La Prensa	27/06/2005
35	Francisca Geraldina Raudales	Universidad Nacional de Agricultura	099/2005-SG-TSC	77,763.48	Diario La Prensa	27/06/2005
36	Oscar Antonio Herrera		089/2005-SG-TSC	70,738.93	Diario La Prensa	27/06/2005
37	Michelle Ivonne Lesage		082/2005-SG-TSC	62,960.42	Diario La Prensa	27/06/2005
38	Genaro Ávila Reyes	Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza	108/2005-SG-TSC	41,632.00	Diario La Prensa	27/06/2005
39	Carlos Guillermo Núñez	Casa Presidencial	106/2005-SG-TSC	24,000.22	Diario La Prensa	27/06/2005
40	Miguel Ángel Mejía	ESNACIFOR	112/2005-SG-TSC	16,215.30	Diario La Prensa	27/06/2005
41	Gerardo Zepeda Bermúdez	Consejo Hond.Ciencia Tecnología (COHCIT)	103/2005-SG-TSC	10,858.85	Diario La Prensa	27/06/2005
42	Koritz Lisbeth Montoya Fuentes	PRODERCO	109/2005-SG-TSC	6,547.21	Diario La Prensa	27/06/2005
43	Rodrigo Maldonado	AFE-COHDEFOR	165/2005-SG-TSC	4,168,565.80	Diario La Tribuna	17/10/2005
44	Francisco Arnaldo Ríos	ENEE	136/2005-SG-TSC	947,678.00	Diario La Tribuna	17/10/2005
45	José Agustín Mejía Úcles	Dirección Ejecutiva de Catastro	156/2005-SG-TSC	921,513.07	Diario La Tribuna	17/10/2005
46	Hugo Nelson Alvarado	Policía Preventiva	153/2005-SG-TSC	558,673.34	Diario La Tribuna	17/10/2005
47	Juan Flores Martínez	Municipalidad de Trujillo.	166/2005-SG-TSC	551,130.65	Diario La Tribuna	17/10/2005
48	Sergio Girón Sánchez	Secretaría Agricultura	151/2005-SG-TSC	106,530.01	Diario La Tribuna	17/10/2005
49	Silvia Rina Flores de González	Cons. General Honduras en Chicago Illinois	152/2005-SG-TSC	\$ 8,175.00	Diario La Tribuna	17/10/2005
50	Marco Antonio Pavón	Municipalidad de Trujillo	134/2005-SG-TSC	30,000.00	Diario La Tribuna	17/10/2005
51	Suyapa J. Rivera	Municipalidad de Trujillo	139/2005-SG-TSC	30,000.00	Diario La Tribuna	17/10/2005
52	Claudio Mejía Norales	PROMEB	161/2005-SG-TSC	9,477.54	Diario La Tribuna	17/10/2005
53	Félix Raúl Velásquez z	PROLANCHO	066/2005-SG-TSC	4,607.31	Diario La Tribuna	17/10/2005

## CUADRO No. 4

## Anexo Impugnaciones

Nº.	NOMBRE	FECHA RECIBIDO	INSTITUCION
1	Marco Antonio Bonilla Meza	03/01/05	FHIS
2	Salvadora Salome López Fuentes	03/01/05	FHIS
3	Edras Fraternal Mejía	06/01/05	Secretaría de Educación
4	Carlos Alfredo Núñez Carcamo	10/01/05	Corte Suprema de Justicia
5	Harry Yovany Bonilla Andino	17/01/05	FHIS
6	Mario Enrique López Borjas	04/02/05	FHIS
7	Carlos Alfredo Carbajal	04/02/05	FHIS
8	Baldemar Portillo Mejía	09/02/05	Secretaría de Seguridad
9	Cesar Elvir Sierra	10/02/05	Secretaría de Seguridad
10	Rafael Alfonso Rodríguez Flores	11/02/05	Secretaría de Seguridad
11	Adalid Discua Zelaya	17/02/05	Secretaría de Seguridad
12	Noe Alvarez López	02/02/05	Secretaría de Seguridad
13	Yuri Antonio García Gonzáles	02/02/05	FHIS
14	Abraham Heriberto Espinal F.	03/03/05	DASEF
15	Marco Antonio López Nieto	07/03/05	Secretaría de Seguridad
16	Gautama Fonseca	09/03/05	Secretaría de Seguridad
17	Milton Jesús Mancía Rivera	10/03/05	Secretaría de Seguridad
18	María Luisa Borjas Vásquez	10/03/05	Secretaría de Seguridad
19	José Raúl Aguilar Velásquez	15/03/05	Secretaría de Seguridad
20	Roberto Enrique García Z.	29/03/05	Enriquecimiento Ilícito
21	Emeterio Carvajal Gómez	31/03/05	Secretaría de Seguridad
22	Federico Bonilla García	08/04/05	Secretaría de Seguridad
23	Carlos Miranda Canales	13/04/05	Municipalidad de Comayagua
24	Manuel de Jesús Velásquez	13/04/05	Municipalidad de Comayagua
25	René Antonio Guillén	13/04/05	Municipalidad de Comayagua
26	Francisco José Sibrian	20/04/05	FHIS
27	German Raúl Chirinos V.	28/04/05	FHIS
28	Elmer Antonio Martínez H.	09/05/05	Enriquecimiento Ilícito
29	Marta Celenia Zúniga	12/05/05	FHIS
30	Fabian Edgardo Ayon A.	16/05/05	FHIS
31	Gunter Germna Wiese B.	16/05/05	FHIS
32	Mario Borjas	24/05/05	FHIS
33	Roberto José Quiroz G.	24/05/05	Secretaría Agricultura y Ganadería
34	Rosa María Láinez Lagos	26/05/05	Enriquecimiento Ilícito
35	Gilbert Omar Benavides Coello	31/05/05	FHIS
36	Mario Javier Reyes Mayes	07/06/05	FHIS
37	Fabricio Alberto Pavón R.	07/06/05	FHIS
38	Harry Jovany Bonilla A.	07/06/05	FHIS
39	Carlos Gilberto de León L.	07/06/05	FHIS
40	Juan Bautista González B.	08/06/05	Enriquecimiento Ilícito
41	Juan Ramón Midence Sánchez	18/07/05	Hospital Santa Rosita
42	Samuel Villatoro Ortiz	18/07/05	Secretaría de Seguridad
43	Francisco Orellana Teruel	18/07/05	Hospital Catarino Rivas
44	Miriam Yolanda Flores Acosta	22/07/05	Región Sanitaria N° 6
45	Nalda Elizabeth Maldonado Z.	27/07/05	Salud Pública
46	Cesar Augusto Alvarado Borjas	15/08/05	ESNACIFOR
47	Jorge Gerardo Carranza Díaz	16/08/05	SOPTRAVI
48	Iván Edgardo Pineda Baquedano	16/08/05	ESNACIFOR
49	Marco Antonio Salgado Moreno	17/08/05	SOPTRAVI
50	Julio Cesar Velásquez	09/08/05	Municipalidad de Choluteca
51	Mauricio Edgardo Córdova C.	23/08/2005	HONDUTEL
52	Martha Isabel Iriás Flores	23/08/2005	
53	Rudy Jonan López Mejía	24/08/2005	DEI (Aduana Amatillo)
54	Hernán Rodríguez Cabrera	24/08/2005	DEI (Aduana Amatillo)
55	Domingo Omar Oyuela Cabrera	24/08/2005	ESNACIFOR
56	Gabriel Carranza Fonseca	19/08/08	ESNACIFOR
57	Marcio Alvarado Enamorado	26/08/2005	SOPTRAVI
58	Sandra Viana López	26/08/2005	DEI (Aduana El Amatillo)

Nº.	NOMBRE	FECHA RECIBIDO	INSTITUCION
59	Henry Donald Espinal Mendoza	26/08/2005	DEI (Aduana El Amatillo)
60	Cesar Ulises Rubio López.	29/08/2005	DEI (Aduana El Amatillo)
61	Rosario Castillo Galo	31/08/2005	ENEE
62	Ricardo Trinidad Andino Cruz	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
63	Juan Ramón Aguilar Villatoro	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
64	Luis Alonso Rodríguez Narvaez	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
65	Luis Alonso Marcia Hernández	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
66	Adrián Funez Guevara	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
67	Fausto Cabrera Mendoza	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
68	María del Socorro Galeas Martínez	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
69	Wilfredo Galo Aguilera	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
70	Ana Rosa Mendoza Silva	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
71	Wilfredo Campos Poveda	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
72	Raúl Stalin Díaz Montoya	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
73	José Raúl Flores	31/08/2005	Municipalidad de Choluteca
74	Roger Salinas Sánchez	02/09/2005	SOPTRAVI
75	David Sandoval Baquedano	02/09/2005	ESNACIFOR
76	Elena Doris Sunceri Paz	05/09/2005	ENEE
77	Karla Patricia Enamorado López	05/09/2005	ENEE
78	Salvador Eduardo Canales García	08/09/2005	Municipalidad de Choluteca
79	Donaldo Galo Flores	08/09/2005	Municipalidad de Choluteca
80	Sonia Cordelia Lagos	08/09/2005	Municipalidad de Choluteca
81	José Felix Alvarez	09/09/2005	Municipalidad de Choluteca
82	Mauricio Oliva Herrera	08/09/2005	Municipalidad de Choluteca
83	Jonathan Rodríguez Flores	08/09/2005	Municipalidad de Choluteca
84	Ramiro Colindres Ortega	08/09/2005	Secretaría de Educación
85	Nelson Javier Barahona Briceño	09/09/2005	Secretaría de Educación
86	Marco Antonio Vallecillo	14/09/2005	Secretaría de Educación
87	Blanca Lilian Cabañas	14/09/2005	Secretaría de Educación
88	Juan Benito Guevara Funez	19/09/2005	Municipalidad de Choluteca
89	Douglas Ramses Mejía	14/09/2005	DEI (Aduana Amatillo)
90	Manuel Rápalo Peña	30/09/2005	ENEE
91	Didey Deras Castellanos	29/09/2005	Secretaría de Educación
92	Leslie Chávez Rodríguez	26/09/2005	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de Valle de Sula
93	Julio René Pacheco Solis	04/10/05	ENEE
94	Marcio Alvarado Enamorado	11/10/05	SOPTRAVI
95	Jorge Carranza Díaz	11/10/05	SOPTRAVI
96	Riberto Aguan Saman	14/10/05	SOPTRAVI
97	Ricardo Larios Hernández	18/10/05	SIPTRAVI
98	Nelson Dalmiro Hernández	19/10/05	ENEE
99	Ana Elizabeth Dubón Ramos	19/10/05	ENEE
100	Roberto José Carlos Martínez	19/10/05	ENEE
101	Napoleón Bográn Idiáquez	21/10/05	SOPTRAVI
102	Rafael Sosa Avila	21/10/05	Comisión Ejecutiva Desarrollo del Valle de Sula
103	José Hermes Salinas M.	25/10/05	Municipalidad de Wampusirpe.
104	Katya Marlene Pastor Z.	31/10/05	SOPTRAVI.
105	Tomás Raimundo Lozano Reyes	31/10/05	SOPTRAVI
106	Ramón Antonio Díaz M.	01/11/05	Ministerio de Educación.
107	José Rafael Rodríguez	18/10/05	Comisión Ejecutiva Desarrollo del Valle de Sula.
108	Luis Abel Espinal Gitiérrez	11/10/05	Secretaría de Seguridad
109	Roberto Aruan Saman	17/11/05	SOPTRAVI
110	Marcio Alvarado Enamorado	14/11/05	SOPTRAVI
111	Jorge Gerardo Carranza Díaz	14/11/05	SOPTRAVI
112	Napoleón Bográn Idiáquez	17/11/05	SOPTRAVI
113	Luis Carlos Zelaya Appel	07/11/05	SOPTRAVI
114	Nimia Baquedano Valladares	21/11/05	SOPTRAVI
115	Delmy Lorena Reina Pineda	07/11/05	SOPTRAVI
116	Jerónimo Aquies Sandoval Sorto	17/11/05	SOPTRAVI
117	Sergio Arturo Canales Munguía	07/11/05	SOPTRAVI

**CUADRO No. 5 Recursos de Reposición**

Nº.	NOMBRE	FECHA RECIBO
1	Ismael Oliva Posas	10/02/05
2	Rogelio Moya Castillo	21/02/05
3	Arnaldo Bueso Hernández	23/05/05
4	José Salomón Martínez	23/02/05
5	José Eulogio Figueroa Díaz	25/02/05
6	José Lucas Ramírez	16/03/05
7	Saby Yolany Ortega Salgado	28/03/05
8	Ivis German López	28/03/05
9	Jorge Méndez	29/03/05
10	Gerardo Martín Ordóñez Rivera	30/03/05
11	Jorge Alberto Aguilera	30/03/05
12	Manuel Bracamonte	30/03/05
13	Héctor Gustavo Lorenzana Turcios	31/03/05
14	Gloria Guadalupe Oqueli Solórzano	31/03/05
15	Adin Alberto Ordóñez Palma	31/03/05
16	Rommel Alejandro Mendoza Garay	31/03/05
17	Jose Lucas Ramírez Urbina	04/04/05
18	Saby Yolany Ortega Salgado	08/04/05
19	Samuel Ventura Alvarez López	10/04/05
20	Marco Antonio Mendoza Abate	30/05/05
21	Lucas Figueroa Sánchez	26/05/05
22	Jacobo Adolfo Flores	26/05/05
23	Armando Antonio Morazán	26/05/05
24	Agustín Díaz Medina	26/05/05
25	Francisco Rafael Vallejo	26/05/05
26	Concepción Ramos Rivas	26/05/05
27	Medardo de Jesús Pacheco	26/05/05
28	Jesús Orlando Guerra	26/05/05
29	Ana María Ortega Villeda	26/05/05
30	Gloria Azucena Gutiérrez	26/05/05
31	Noel Oswaldo Alvarez Barrera	27/05/05
32	Keny Marcela Avila Espinal	31/05/05
33	José Arnaldo Posadas Lemus	06/06/05
34	Wilfredo Cordova Escoto	06/06/05
35	Ramón Alfonso Cáliz Mayorga	07/06/05
36	José Efraín Herrera Cerrato	07/06/05
37	José Pompilio Díaz Rosales	07/06/05
38	José Lisandro Padilla Salinas	07/06/05
39	Edil Ramón Zaldivar Valdez	07/06/05
40	Mary Anabelly Matute Meza	07/06/05
41	Elsy Lorena Ramos Bueno	07/06/05
42	Mario Heriberto Puerto Zaldivar	07/06/05
43	Karen Ninoska Zúñiga Morán	20/06/05
44	Carlos Rolando Zepeda Sandoval	27/06/05
45	Koritza Lisbeth Montoya	05/07/05
46	Ondina Padilla Coello	07/07/05
47	Carlos Guillermo Núñez Guerra	07/07/05
48	José Víctor Paz Hernández	
49	Sergio Osmin Sabillón Reyes	12/09/2005
50	Omar Posas Meléndez	20/09/05
51	Ramón Chacón Ferrufino	23/08/2005
52	Jorge Méndez (FOSovi)	06/10/2005
53	Carlos Alfredo Nuñez Cárcamo	12/10/2005
54	Dagoberto Fortín Medina	12/10/2005
55	Amilcar Virgilio Amador	12/10/2005
56	Leonel Claros	12/10/2005
57	Roque Hernán Espinal Mendoza	13/10/2005
58	José Rony Gómez Carbajal	19/10/2005
59	Douglas Ramses Mejía	20/10/2005
60	José Alfredo Meza Aguilar	25/10/2005
61	Rodrigo Maldonado Zúñiga	01/11/2005
62	Hugo Nelson Alvarado Bonilla	01/11/2005
63	Milton de Jesús Mancía Rivera	10/11/2005
64	Mario Roberto Espinal González	15/11/2005

**CUADRO No. 6**

**Anexo Resoluciones con Responsabilidad Civil**

1.-	Resolución N°.005/2005-SG-TSC <b>JOSE RENE GUILLEN LOPEZ</b> (Gerente de Recursos Humanos) Patronato Nacional de la Infancia 22 de enero del 2001 al 27 de febrero 2002 Monto confirmado	3,363.57
2.-	Resolución N°.006/2005-SG-TSC <b>JOSE LUCAS RAMIREZ URBINA</b> (Jefe Sección Manejo Bosques) AFE-COHDEFOR (Región Forestal Olancho Este) 01 de enero de 1996 al 31 de mayo de 1999 Monto Confirmado	2,394,000.00
3.-	Resolución N°.007/2005-SG-TSC <b>AMILCAR MEDINA MEZA</b> Municipalidad de Juticalpa (Regidor) 01 de septiembre de 1996 al 25 de enero 1998 Monto Confirmado	6,525.00
4.-	Resolución N°.009/2005-SG-TSC <b>MOISES MEJIA VALLE</b> PROLANCHO (DINADERS) Encargado Oficina Facilitación Local 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre 2000 Monto Confirmado	62,941.62
5.-	Resolución N°.010/2005-SG-TSC <b>SAMUEL VENTURA ALVAREZ LOPEZ</b> PROLANCHO – DINADERS (Co Director ) 01 de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2001 Monto Confirmado	638,882.29
6.-	Resolución N°.016/2005-SG-TSC <b>MANUEL ANTONIO BRACAMONTE LOBO</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 01 de abril de 1995 al 31 de diciembre de 1997 Monto Confirmado	706,550.53
7.-	Resolución N°.017/2005-SG-TSC <b>GERARDO MARTIN ORDOÑEZ RIVERA</b> INJUPEMP (Asistente División de Ingeniería) 01 de abril de 1995 al 28 de febrero de 1998 Monto Confirmado	133,415.26
8.-	Resolución N°.018/2005-SG-TSC <b>ROMMEL ALEJANDRO MENDOZA G.</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 01 de abril de 1995 al 16 agosto de 1995 Monto Confirmado	1,882,098.45
9.-	Resolución N°.019/2005-SG-TSC <b>MARCO ANTONIO BULNES MOLINA</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 01 de abril de 1995 al 31 de octubre de 1995 Monto Confirmado	434,463.49
10.-	Resolución N°.020/2005-SG-TSC <b>JORGE ALBERTO AGUILERA OSORIO</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 18 de julio de 1995 al 28 de febrero de 1998 Monto Confirmado	691,534.03

11.-	Resolución N°.021/2005-SG-TSC <b>JORGE MENDEZ</b> INJUPEMP (Jefe División Ingeniería (01/04/95 al 28/05/1997) Director Ejecutivo (29 de mayo de 1997 al 28 de febrero de 1998) Monto Confirmado	12,709,895.84
12.-	Resolución N°.022/2005-SG-TSC <b>ELVIN FRANCISCO FRANCO BONILLA</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 30 de agosto de 1995 al 28 de octubre de 1995 Monto Confirmado	454,367.21
13.-	Resolución N°.023/2005-SG-TSC <b>ADIN ALBERTO ORDOÑEZ PALMA</b> INJUPEMP (Jefe División de Ingeniería) 18 de junio de 1997 al 28 de febrero 1998 Monto Confirmado	524,158.68
14.-	Resolución N°.024/2005-SG-TSC <b>IVIS GERMAN LOPEZ AYESTAS</b> INJUPEMP (Representante Legal, Compañía Constructora Nacional de Ingenieros S.A.) Proyecto Habitacional Residencial Honduras Monto Confirmado	7,758,329.20
15.-	Resolución N°.025/2005-SG-TSC <b>GLORIA GUADALUPE OQUELI S.</b> INJUPEMP (Directora Ejecutiva) 03 de febrero 1994 al 28 de mayo de 1997 Monto Confirmado	12,185,737.18
16.-	Resolución N°.026/2005-SG-TSC <b>HECTOR GUSTAVO LORENZANA T.</b> INJUPEMP (Supervisor de Proyectos) 01 de abril de 1995 al 28 de febrero 1998 Monto Confirmado	4,236,520.34
17.-	Resolución N°.028/2005-SG-TSC <b>NORMAN ROY HERNANDEZ</b> CONATEL (Presidente) 19 de febrero de 1998 al 07 de marzo 2002 Monto Confirmado	29,782.37
18.-	Resolución N°.030/2005-SG-TSC <b>EDIL RAMON ZALDIVAR VALDEZ</b> PROLANCHO (DINADERS) Vigilante 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre del 2000 Monto Confirmado	6,409.90
19.-	Resolución N°.031/205-SG-TSC <b>GERARDO ENRIQUE NOE PINO</b> Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Sub Director de Administración y Finanzas Monto Confirmado	7,495.54
20.-	Resolución N°.032/2005-SG-TSC <b>EDWIN ANTONIO SANDOVAL LAGOS</b> FONAPROVI Jefe del Depto. Administrativo 22 febrero de 1999 al 24 de junio del 2002 Monto Confirmado	133,108.94
21.-	Resolución N°.033/2005-SG-TSC <b>ROSA VIRGINIA VALENZUELA ROBLES</b> Administradora Aduanas Toncontin 01 de septiembre de 1996 al 21 de mayo de 1997 Monto Confirmado	230,112.68

22.-	Resolución N°.034/2005-SG-TSC <b>CARMINDO TRINIDAD RAUDALES</b> Alcalde Municipal de Guaimaca 01 de julio de 1997 al 24 de enero de 1998 Monto Confirmado	30,720.00
23.-	Resolución N°.038/2005-SG-TSC <b>JOSE MARTIN PAZ LOPEZ</b> Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Jefe del Departamento de Revisión de Premios 01 de enero de 1998 al 30 de septiembre de 1999 Monto Confirmado	3,630,495.50
24.-	Resolución N°.040/2005-SG-TSC <b>JOSE ARNALDO POSADAS LEMUS</b> Gerente General del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) 25 de febrero de 1998 al 31 de agosto de 1999 Monto Confirmado	122,125.68
25.-	Resolución N°.041/2005-SG-TSC <b>ARMANDO ANTONIO MORAZAN U.</b> Alcalde Municipalidad de El Paraíso 25 de enero de 1998 al 25 de enero del 2002 Monto Confirmado	254,912.57
26.-	Resolución N°.042/2005-SG-TSC <b>FRANCISCO RAFAEL VALLEJO</b> Regidor Municipalidad de El Paraíso 25 de enero de 1998 al 25 de enero 2002 Monto Confirmado	254,912.57
27.-	Resolución N°.043/2005-SG-TSC <b>AGUSTIN DIAZ MEDINA</b> Regidor Municipalidad de El Paraíso 25 de enero 1998 al 25 de enero 2002 Monto Confirmado	254,912.57
28.-	Resolución N°.044/2005-SG-TSC <b>LUCAS FIGUEROA SANCHEZ</b> Regidor Municipalidad de El Paraíso 25 de enero de 1998 al 25 de enero 2002 Monto Confirmado	254,912.57
29.-	Resolución N°.045/2005-SG-TSC <b>JACOBO ADOLFO FLORES</b> Regidor Municipalidad de El Paraíso 25 de enero de 1998 al 25 enero 2002 Monto Confirmado	254,912.57
30.-	Resolución N°.046/2005-SG-TSC <b>CONCEPCION RAMON RIVAS MERLO</b> Municipalidad de El Paraíso 25 de enero de 1998 al 25 de enero 2002 Monto Confirmado	254,912.57
31.-	Resolución N°.047/2005-SG-TSC <b>TAINA MERCEDES PINTO</b> Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Sub Directora Participación Comunitaria 01 de noviembre de 1992 al 31 de diciembre 2000 Monto Confirmado	7,495.54
32	Resolución N°.049/2005-SG-TSC <b>JOSE EFRAIN HERRERA CERRATO</b> (Encargado Oficina Facilitación Local, Salamá, Olancho PROLANCHO/ DINADERS) 01 de julio del 2000 al 31 de diciembre de 2001 Monto Confirmado	87,209.99

33.-	Resolución N°.050/2005-SG-TSC <b>MARY ANABELY MATUTE MEZA</b> (Asistente Oficina Facilitación Local, PROLANCHO/ DINADERS San Francisco de La Paz, Olancho 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre de 2003 Monto Confirmado	4,608.92
34.-	Resolución N°.051/2005-SG-TSC <b>JOSE POMPILIO DIAZ ROSALES</b> PROLANCHO (DINADERS) Encargado Oficina Facilitación Local, de Campamento Olancho 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre de 2000 Monto Confirmado	58,625.70
35.-	Resolución N°.052/2005-SG-TSC <b>JOSE LIZANDRO SALINAS PADILLA</b> PROLANCHO (DINADERS) Vigilante 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre 2000 Monto Confirmado	6,700.49
36.-	Resolución N°.053/2005-SG-TSC <b>MARIO HERIBERTO PUERTO ZALDIVAR</b> PROLANCHO – DINADERS (Encargado de Oficina Facilitación Local de Salamá, Olancho 01 de julio de 2000 al 30 de diciembre de 2000 Monto Confirmado	69,930.00
37.-	Resolución N°.054/2005-SG-TSC <b>DARWIN ERICK CALIX ORDOÑEZ</b> ESNACIFOR (Operador de Cable vía) 01 de noviembre de 1996 al 21 de octubre de 1999 Monto Confirmado	12,325.00
38.-	Resolución N°.056/2005-SG-TSC <b>ELIA ARGENTINA DEL CID</b> Universidad Pedagogica Nacional Francisco Morazan (Tesorera Interina) 01 de noviembre de 1999 al 31 de enero del 2000 Monto Confirmado	12,900.00
39.-	Resolución N°.061/2005-SG-TSC <b>MIGUEL ANGEL LICONA</b> ESNACIFOR (Encargado de la Unidad Empresarial Carpintería) 01 de enero al 31 de diciembre de 1999 Monto Confirmado	4,371.60
40.-	Resolución N°.062/2005-SG-TSC <b>MIGUEL ANGEL LICONA GARCIA</b> ESNACIFOR (Auxiliar de Servicios Generales) 01 de noviembre de 1996 al 21 de octubre de 1999 Monto Confirmado	2,103.00
41.-	Resolución N°.070/2005-SG-TSC <b>MEDARDO DE JESUS PACHECO</b> Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque (Tesorero Municipal) 01 de septiembre de 1998 al 25 de enero de 2002 Monto Confirmado	80,984.92
42.-	Resolución N°.071/2005-SG-TSC <b>ANA MARIA ORTEGA VILLEDA</b> Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque 03 de marzo de 1998 al 31 de agosto de 1998 Monto Confirmado	80,984.92

43.-	Resolución N°.072/2005-SG-TSC <b>JESUS ORLANDO GUERRA ROMERO</b> Municipalidad de San Marcos, Ocotepaque (Alcalde Municipal) 25 de enero de 1998 al 25 de enero de 2002 Monto Confirmado	80,984.92
44.-	Resolución N°.073/2005-SG-TSC <b>GLORIA AZUCENA GUTIERREZ ESPINOZA</b> Municipalidad de San Marcos, Ocotepaque, (Tesorera Municipal) 25 de enero de 1998 al 2 de marzo 1998 Monto Confirmado	80,984.92
45.-	Resolución N°.074/2005-SG-TSC <b>RAMON ALFONSO CALIX MAYORGA</b> PROLANCHO (DINADERS) Motorista Oficina Principal 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre de 2001 Monto Confirmado	5,800.72
46.-	Resolución N°.076/2005-SG-TSC <b>ROBERTO ENRIQUE GARCIA ZUNIGA</b> Hospital Psiquiátrico Doctor Mario Mendoza (ADMINISTRADOR) 04 de enero 1996 al 31 de julio de 2000 Monto Confirmado	41,632.00
47.-	Resolución N°.077/2005-SG-TSC <b>WILFREDO CORDOVA ESCOTO</b> PROLANCHO (DINADERS) Enlace de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la Oficina Principal de PROLANCHO) 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre de 2000 Monto Confirmado	59,045.00
48.-	Resolución N°.078/2005-SG-TSC <b>MARCO TULIO MEJIA</b> Municipalidad De Sonaguera, Depto. Colon Regidor III y Tesorero Comité Vial No ha lugar Recurso de Reposición Monto Confirmado	105,025.42
49.-	Resolución N°.079/2005-SG-TSC <b>ELSY LORENA RAMOS BUENO</b> PROLANCHO (DINADERS) Asistente Oficina Facilitación Local, Salamá, Olancho 01 de julio del 2000 al 30 de diciembre del 2000 Monto Confirmado	8,259.29
50.-	Resolución N°.083/205-SG-TSC <b>JOSE VICTOR PAZ HERNANDEZ</b> Municipalidad de San Francisco de Yojoa (Alcalde Municipal) 25 de enero de 1998 al 15 de agosto 2002 Monto Confirmado	92,400.00
51.-	Resolución N°.096 /2005-SG-TSC <b>ROSA MARIA SALINAS IRIAS</b> PRODERCO (Activos Fijos) Encargado de Bienes y Almacén 15 de Octubre de 1998 al 31 de diciembre del 2002 Monto Confirmado	53,341.55
	Resolución N°.098/2005-SG-TSC <b>REINA ISABEL YANES VALLECILLO</b>	

52.-	PRODERCO (Activos Fijos) Jefe de Unidad de Administración 16 de marzo de 1999 al 30 de septiembre de 1999 Monto Confirmado		46,794.34
	Resolución N°.099/2005-SG-TSC <b>FRANCISCA GERALDINA RAUDALES</b> Universidad Nacional de Agricultura (UNA) Gerente Administrativo 01 de junio de 1998 al 31 de mayo de 2002 Monto Confirmado		77,763.48
54.-	Resolución N°.102/2005-SG-TSC <b>ONDINA PADILLA COELLO</b> Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo Secretaría de la Gerencia de Finanzas y Administración 06 de noviembre de 1997 al 15 de octubre de 2002 Monto Confirmado	\$ 200.00	5,250.00
55.-	Resolución N°.103/2005-SG-TSC <b>GERARDO ZEPEDA BERMUDEZ</b> (Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) Comisionado Nacional 27de enero de 1998 al 21 de febrero de 2001 Monto Confirmado		10,858.85
56.-	Resolución N°.104/2005-SG-TSC <b>CARLOS ROLANDO ZEPEDA SANDOVAL</b> Secretaría de Salud Pública 01 de enero al 31 de mayo del 2000 Monto Confirmado		103,932.87
57.-	Resolución N°.106/2005-SG-TSC <b>CARLOS GUILLERMO NUÑEZ GUERRA</b> COHCIT Empleados de Protocolo Casa Presidencial 01 de marzo de 1993 al 15 de junio 2002 Monto Confirmado		24,000.22
58.-	Resolución N°.107/2005-SG-TSC <b>KAREN NINOSKA ZUNIGA MORAN</b> Instituto Nacional del Tórax (Jefe de Farmacia) 01 de octubre 1999 al 31 de marzo 2002 Monto Confirmado		130,826.05
59.-	Resolución N°.108/2005-SG-TSC <b>GENARO AVILA REYES</b> Hospital Psiquiátrico Doctor Mario Mendoza Contrato Ejecución de Obra Construcción 01 de enero de 1996 al 31 de julio 2000 Monto Confirmado		41,632.00
60.-	Resolución N°.109/2005-SG-TSC <b>KORITZA LISBETH MONTOYA FUENTES</b> PRODERCO (Activos Fijos) (Asistente Administración) 19 de octubre de 1998 al 31 de diciembre 2002 Monto Confirmado		6,547.21
61.-	Resolución N°.111/2005-SG-TSC <b>MARCO ANTONIO MENDOZA ABATE</b> FENAFUTH (Asistente del Secretario) 07 de diciembre 1998 al 30 de junio 2002 Monto Confirmado		17,000.00
62.-	Resolución N°.112/2005-SG-TSC <b>MIGUEL ANGEL MEJIA GOMEZ</b> ESNACIFOR (Jefe en la Unidad Empresarial Carpintería		

	01 de marzo 2001 al 13 de marzo 2002 Monto Confirmado		16,215.30
63.-	Resolución N°.115/2005-SG-TSC <b>SERGIO OSMIN SABILLON REYES</b> (Coordinador del Proyecto Honduras 2002) FENAFUTH 07 de julio de 1999 al 31 de enero de 2002 Monto Confirmado	\$59,937.00	L.630.118.81
64.-	Resolución N°.123/2005-SG-TSC <b>RAMON CHACON FERRUFINO</b> (Director Ejecutivo) PRODERCO 01 de abril de 1998 al 31 de diciembre de 2002 Monto Confirmado		53,341.55
65.-	Resolución N°.124/2005-SG-TSC <b>OMAR POSAS MELENDEZ</b> ENEE Jefe de Unidad de Activos 01 de julio de 1995 al 01 de julio de 2002 Monto Confirmado		698,378.00
66.-	Resolución N°.126/2005-SG-TSC <b>ROQUE HERNAN ESPINAL MENDOZA</b> Municipalidad de San Francisco de Becerra Alcalde Municipal 01 de abril de 1998 al 28 de febrero de 2003 Monto Confirmado		76,473.00
67.-	Resolución N°.127/2005-SG-TSC <b>MARCO ANTONIO BANEGAS VELASQUEZ</b> CONDEPAH – (Fed. Nacional Tae Kwon Do) Presidente 21 de junio de 2000 al 14 de septiembre de 2001 Monto Confirmado		46,941.00
68.-	Resolución N°.128/2005-SG-TSC <b>REINA ELIZABETH OCHOA ZERON</b> Corte Suprema de Justicia Sub Directora de Presupuesto Monto Confirmado		95,702.32
69.-	Resolución N°.129/2005-SG-TSC <b>JOSE LIZANDRO SANCHEZ</b> Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
70.-	Resolución N°.130/2005-SG-TSC <b>TELMA CAROLINA BOQUIN MADRID</b> Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
71.-	Resolución N°.131/2005-SG-TSC <b>TERESA DE JESUS CABRERA LOPEZ</b> Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
72.-	Resolución N°.132/2005-SG-TSC <b>TANIA MANUELY ALVAREZ SAGASTUME</b> Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
73.-	Resolución N°.133/2005-SG-TSC <b>ISMAEL OLIVA POSADAS</b> Escuela Normal Mixta Pedro Nufio Auxiliar de Contabilidad		

	01 de mayo de 1998 al 30 de junio de 2001 Monto Confirmado		112,672.71
74.-	Resolución N°.134/2005-SG-TSC <b>MARCO ANTONIO PAVON PONCE</b> Municipalidad de Trujillo, Colón (Alcalde Municipal) 01 de enero de 1999 al 25 de enero de 2002 Monto Confirmado		30,000.00
75.-	Resolución N°.135/2005-SG-TSC <b>ZULEMA IRENE SANCHEZ</b> Directora Administrativa Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
76.-	Resolución N°.136/2005-SG-TSC <b>FRANCISCO ARNALDO RIOS</b> ENEE Asistente Oficial de Seguros 01 de enero al 31 de diciembre de 2002 Monto Confirmado		947,678.00
77.-	Resolución N°.137/2005-SG-TSC <b>NORMA ROSARIO FERRERA CERRATO</b> FOSOV I (Sub Jefe de Administración) 01 de marzo de 1998 al 31 de mayo de 2001 Monto Confirmado		19,934.58
78.-	Resolución N°.138/2005-SG-TSC <b>GUSTAVO RAMON LOPEZ HERNANDEZ</b> Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas Rector Provisional 01 de junio del 2002 al 31 de diciembre de 2003 Monto Confirmado		74,920.05
79.-	Resolución N°.139/2005-SG-TSC <b>SUYAPA J. RIVERA GALLEGOS</b> MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO (Auditor) 25 de enero de 1998 al 25 de enero de 2002 Desvanecido L. 431,333.16 Monto Confirmado		30,000.00
80.-	Resolución N°.140/2005-SG-TSC <b>ALVARO FLORENCIO MENCIA MEZA</b> Asistente Técnico I Servicios Generales Corte Suprema de Justicia Monto Confirmado		95,702.32
81.-	Resolución N°.145/205-SG-TSC <b>MARCO TULIO FONSECA</b> COHDEFOR (Jefe Región Forestal F.M.) 2 de marzo de 2000 al 31 de enero 2001 Monto Confirmado		47,500.00
82.-	Resolución N°.146/2005-SG-TSC <b>LEONEL GUILLERMO CLAROS MEDINA</b> DEFOMIN (Director Financiero) 30 de julio de 1999 al 30 de junio de 2001 Monto Confirmado	\$30,668.50	L.121,968.27
83.-	Resolución N°.147/2005-SG-TSC <b>OSCAR ENRIQUE HERNANDEZ (Tesorera Municipal)</b> Municipalidad de Santa María, La Paz 28 de enero de 1998 al 30 de junio de 2000 Monto Confirmado		769,387.39

84.-	Resolución N°.148/2005-SG-TSC <b>GERMAN EDGARDO AYALA ALVARENGA</b> FENAFUTH (Presidente Comisión Permanente) 06 de marzo de 1999 al 30 de junio de 2002 Desvanecido \$. 5,054.23 Monto Confirmado	\$ 101,804.58	L. 160,500.00
85.-	Resolución N°.149/2005-SG-TSC <b>CARLOS ALFREDO NUÑEZ CARCAMO</b> Corte Suprema de Justicia Auditor concurrente del T.S.C. Monto Confirmado		95,702.32
86.-	Resolución N°.150/2005-SG-TSC <b>OSCAR RENE RUIZ MONCADA</b> (Administrador Centro de Desarrollo Proyecto PORCINO Universidad Nacional de Agricultura (UNA) 01de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003 Monto Confirmado		74,920.05
87.-	Resolución N°.151/2005-SG-TSC <b>SERGIO GIRON SANCHEZ</b> DIGEPESCA (Director General) 21 de marzo al 31 de diciembre de 2000 Monto Confirmado		106,530.01
88.-	Resolución N°.152/2005-SG-TSC <b>SILVIA RINA FLORES GOUCH DE GONZALEZ</b> CONSULADO GENERAL DE HONDURAS EN CHICAGO ILLINOIS EUA (CONSUL GENERAL) 02 de septiembre de 1998 al 1 de mayo de 2000 Monto Confirmado	\$ 8,175.00	
89.-	Resolución N°.153/2005-SG-TSC <b>HUGO NELSON ALVARADO</b> Secretaría de Seguridad Jefe División de Recursos Humanos Policía Preventiva 01 de enero al 14 de marzo 2001 Monto Confirmado		558,673.34
90.-	Resolución N°.155/2005-SG-TSC <b>CARLOS FEDERICO MENCINAS SALGADO</b> ENEE (Activos Fijos) Oficial de Seguros 18 de agosto 1992 a la fecha Monto Confirmado		61,158.72
91.-	Resolución N°.156/2005-SG-TSC <b>JOSE AGUSTIN MEJIA UCLES</b> Dirección Ejecutiva del Catastro (DEC) (Director Ejecutivo) 03 de marzo de 1998 al 04 de abril de 2002 Monto Confirmado		921,513.07
92.-	Resolución N°.157/2005-SG-TSC <b>JORGE ALBERTO MENDOZA ABATE</b> FENAFUTH (Gerente Admtvo. Proyecto Honduras 2002) 07 de septiembre 1999 al 30 de septiembre de 2001 Monto Confirmado	\$ 115,475.00	L.610,132.74
93.-	Resolución N°.161/2005-SG-TSC <b>CLAUDIO MEJIA NORALES</b> PROMEB (Director Departamental) Monto Confirmado		9,477.54
	Resolución N°.162/2005-SG-TSC		

94.-	<b>ELVIN EDGARDO HERNANDEZ CANELAS</b> AFE COHDEFOR (Región Forestal Olancho Este) Jefe de Unidad de Gestión Catacamas 28 de mayo de 1998 al 25 de mayo de 1999 Monto Confirmado		325,872.00
95.-	Resolución N°.165/2005-SG-TSC <b>RODRIGO MALDONADO ZUNIGA</b> AFE COHDEFOR (Región Forestal Olancho) Propietario de Ventas Locales, Sitio La Troja 01 de enero de 1996 al 31 de mayo de 1999 Monto Confirmado		4,168,565.80
96.-	Resolución N°.166/2005-SG-TSC <b>JUAN FLORES MARTINEZ</b> Municipalidad de Trujillo, Colón (Auditor Municipal) 26 de enero de 2002 al 30 de abril de 2003 Monto Confirmado		551,130.65
97.-	Resolución N°.170/2005-SG-TSC <b>AMILCAR VIRGILIO ZUNIGA AMADOR</b> DEFOMIN (Director Ejecutivo) 30 de junio de 1999 al 30 de junio de 2001 Monto Confirmado	\$ 30,668.50	L.121,968.27
98.-	Resolución N°.171/2005-SG-TSC <b>DAGOBERTO FORTIN MEDINA</b> DEFOMIN (Director Administrativo) 30 de julio de 1999 al 30 de junio de 2001 Monto Confirmado	\$30,668.50	L.121,968.27
99.-	Resolución N°.174/2005-SG-TSC <b>JOSE RONY GOMEZ CARBAJAL</b> AFE COHDEFOR (Región Forestal Olancho Este) Jefe de Unidad de Gestión de Catacamas De febrero a mayo de 1998 Monto Confirmado		L. 246,648.00
100.-	Resolución N°.175/2005-SG-TSC <b>JORGE MENDEZ</b> FOSOFI (Sub Director Ejecutivo) 2 de marzo de 1998 al 31 de mayo de 2001 Monto Confirmado		24,702.75
101.-	Resolución N°.183/2005-SG-TSC <b>MILTON JESUS MANCIA RIVERA</b> (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad) Director de la Penitenciaría Central 01 de febrero al 28 de diciembre de 2001 Monto Confirmado		15,380.00
102.-	Resolución N°.188/2005-SG-TSC <b>ALEX ALBERTO AMAYA SANDOVAL</b> (Alcalde Municipal) Municipalidad Trujillo, Colón 25 de enero de 2002 al 30 de abril de 2003 Monto Confirmado		551,130.65
103.-	Resolución N°.189/2005-SG-TSC <b>OMAR EDGARDO PEÑA MURCIA (Beneficiario Hijo)</b> <b>VILMA GLADIS MURCIA DE PEÑA (Beneficiaria Esposa) y</b> <b>OMAR EDGARDO PEÑA CUEVA (Fallecido)</b> FHIS (Supervisor de Proyectos) 02 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2002		

	Monto Confirmado	4,501.30
104.-	Resolución N°.190/2005-SG-TSC <b>ROLANDO EUGENIO HERNANDEZ VEGA</b> FHIS Supervisor de Proyectos 02 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2002 Monto Confirmado	3,770.56
105.-	Resolución N°.191/2005-SG-TSC <b>JULIAN CABALLERO ARZU</b> Secretaría de Seguridad Cocinero de la Dirección General de la Policía Preventiva 05 de marzo al 31 de agosto de 2004 Monto Confirmado	277,542.17
106.-	Resolución N°.200/2005-SG-TSC <b>ABRAHAN HERIBERTO ESPINAL FLORES</b> Consulado General de Honduras en Chicago Illinois, EE.UU Cónsul General 01 de mayo 2000 al 04 de mayo 2002 Monto Confirmado	\$ 5,530.00
107.-	Resolución N°.201/2005-SG-TSC <b>MARIO ROBERTO ESPINAL GONZALES</b> Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA) Biólogo 02 de octubre al 31 de diciembre 2000 Monto Confirmado	29,666.67
108.-	Resolución N°.209/2005-SG-TSC <b>MARCIO MELENDEZ MARTINEZ</b> BANADESA (Gerente de Agencia) 16 de mayo de 1997 al 31 de enero 2002 Monto Confirmado	29,201.00
109.-	Resolución N°.210/2005-SG-TSC <b>MARCIO MELENDEZ MARTINEZ</b> BANADESA (Gerente de Agencia) 01 de abril de 1999 al 31 de diciembre 2001 Monto Confirmado	99,800.00
110.-	Resolución N°.218/2005-SG-TSC <b>JOSE PORTILLO BATRES</b> (Tesorero Municipal) Municipalidad Tocoa, Colón 01 de junio de 1995 al 12 de agosto de 1995 Monto Confirmado	174,466.94
111.-	Resolución N°.213/2005-SG-TSC <b>CESAR ELVIR SIERRA</b> Secretaría Despacho Seguridad (Asesor Legal del Secretario de Seguridad) 05 de enero al 31 de agosto de 2004 Monto Confirmado	76,675.00
112.-	Resolución N°.219/2005-SG-TSC <b>JUAN RICARDO ESPINOZA SILVA</b> COHDEFOR Jefe de la Región Forestal de Comayagua 25 de mayo de 1998 al 31 de mayo de 2000 Monto Confirmado	10,889.810.82
113.-	Resolución N°.223/2005-SG-TSC <b>ROMMEL ALEJANDRO MENDOZA GARAY</b> INJUPEMP Supervisor de Proyectos Residencial Honduras 01 de abril de 1995 al 16 de agosto de 1995	

	Monto Confirmado	1,882,098.45
114.-	Resolución N°.224/2005-SG-TSC <b>NOE ALVAREZ LOPEZ</b> Secretaría de Estado Despacho de Seguridad Gerente Administrativo 10 de noviembre 2001 al 15 de abril 2002 Monto Confirmado	20,640.00
115.-	Resolución N°.225/2005-SG-TSC <b>VICTOR MOISES HERRERA AMADOR</b> FHIS Supervisor de Proyectos 02 de enero de 1999 al 31 de marzo del 2002 Monto Confirmado	1,047.09
116.-	Resolución N°.230/2005-SG-TSC <b>ANA MARIA ORTEGA VILLEDA</b> Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque 03 de marzo de 1998 al 31 de agosto de 1998 Monto Confirmado	80,984.92
117.-	Resolución N°.231/2005-SG-TSC <b>MEDARDO DE JESUS PACHECO</b> Munic. de San Marcos, Ocotepeque Tesorero Municipal 01 de septiembre de 1998 al 25 de enero del 2002 Monto Confirmado	80,984.92
118.-	Resolución N°.232/2005-SG-TSC <b>JESUS ORLANDO GUERRA ROMERO</b> Munic.de San Marcos, Ocotepeque (Alcalde Municipal) 25 de enero de 1998 al 25 de enero del 2002 Monto Confirmado	80,984.92
119.-	Resolución N°.233/2005-SG-TSC <b>SERGIO RAMON RODRIGUEZ ORELLANA</b> Dirección General de Pesca y Acuicultura 01 de junio de 1998 al 31 de diciembre de 2000	

**CUADRO No. 7**

**Anexo Expedientes Remitidos a la Procuraduría General de la República**

Nº	FECHA REMISION	RESPONSABLE	DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
1	13/01/05	Mirian Reyes	Pliego de Responsabilidad N°.006/2001-DFI. Resolución N°.106/2004-SG-TSC	Aduana La Mesa	69,003.01
2	13/01/05	Wilbur Oral Dixon Mcnab	Pliego de Responsabilidad N°.03-03-01-UAED. Resolución N°.048/2004	Empresa Nacional Portuaria	5,361,025.93
3	13/01/05	Papy Leopoldo Bonilla Ochoa	Pliego de Responsabilidad N°.004/99-DGAM Resolución N°.044/2004 SG-TSC.	Municipalidad de San Lorenzo, Valle	81,436.32
4	13/01/05	Héctor Francisco Murcia Pinto	Pliego de Responsabilidad N°.04/2001-UAGC Resolución N°.115/2004-SG-TSC	Hospital Psiquiátrico Dr. Mario Mendoza	47,032.00
5	26/01/05	Isidro Silva Viera	Pliego de Responsabilidad N°.03-011/2000-DGAM, Resolución N°.166/2002-SG-TSC.	Municipalidad de Guaimaca	248,589.03
6	26/01/05	Modesto Portillo de	Resolución N°.239/2002	INPREMA	14,870,641.20

Nº	FECHA REMISION	RESPONSABLE	DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
		Jesús			
7	26/01/05	Arnulfo Messen Turcios	Piiego de Responsabilidad N°.002-001/DAI-FHIS	FHIS	11,604.52
8	26/01/05	Claudia María Montoya	Piiego de Responsabilidad 003-001/02-DAI-FHIS	FHIS	11,604.52
9	26/01/05	Gary Ronald Urrutia	Piiego de Responsabilidad N°.004-001/02-DAI-FHIS	FHIS	11,604.52
10	26/01/05	Carlos Humberto Mondragón	Piiego de Responsabilidad N°.008-001/02-DAI-FHIS	FHIS	2,203.41
11	26/01/05	Irochka Enamorado	Piiego de Responsabilidad N°.009-001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,470.51
12	26/01/05	Dubal Antonio Carías	Piiego de Responsabilidad N°.010-001/02-DAI-FHIS	FHIS	2,203.41
13	26/01/05	Melba Concepción Velásquez	Piiego de Responsabilidad N°.011-001/02-DAI-FHIS	FHIS	4,267.10
14	26/01/05	José Leonel Figueroa	Piiego de Responsabilidad N°.012-001/02-DAI-FHIS	FHIS	4,267.10
15	26/01/05	Carlos Humberto Fortín	Piiego de Responsabilidad N°.013-001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,153.46
16	26/01/05	Roberto Antonio Santos Moreno	Piiego de Responsabilidad N°.014-001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,153.46
17	26/01/05	Mario Roberto Rosales	Piiego de Responsabilidad N°.015/001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,153.46
18	26/01/05	Luis A. López	Piiego de Responsabilidad N°.016/001/02-DAI-FHIS	FHIS	5,102.88
19	26/01/05	Armando Guífarro Acosta	Piiego de Responsabilidad N°.017-001-02/DAI-FHIS	FHIS	5,102.88
20	26/01/05	Emil Elvin Núñez	Piiego de Responsabilidad N°.018-001-02/DAI-FHIS	FHIS	5,102.88
21	26/01/05	Ramón Antonio Cáceres	Piiego de Responsabilidad N°.019-001/02-DAI-FHIS	FHIS	5,102.88
22	26/01/05	Cristóbal Servellon Moncada	Piiego de Responsabilidad N°.020-001/02 DAI-FHIS	FHIS	14,528.36
23	26/01/05	Jorge Alberto Reyes	Piiego de Responsabilidad N°.021-001/02-DAI-FHIS	FHIS	14,528.36
24	26/01/05	José Alberto Colindres Rivera	Piiego de Responsabilidad N°.022/001/02-DAI-FHIS	FHIS	14,528.36
25	26/01/05	Marco A. Meza	Piiego de Responsabilidad N°.023/001/02-DAI-FHIS	FHIS	20,449.87
26	26/01/05	Rigoberto Euceda	Piiego de Responsabilidad N°.024/001/02-DAI-FHIS	FHIS	20,449.87
27	26/01/05	Ramón Antonio Rosales Padilla	Piiego de Responsabilidad N°.025-001/02-DAI-FHIS	FHIS	20,449.87
28	26/01/05	Cecilio Colindres	Piiego de Responsabilidad N°.026/001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,032.23
29	26/01/05	René Flores Trochez	Piiego de Responsabilidad N°027-001/02-DAI-FHIS	FHIS	6,032.23
30	26/01/05	Roy Alonzo Funez	Piiego de Responsabilidad N°.028-001/02-DAI-FHIS	FHIS	2,866.14
31	22/02/05	Sociedad Mercantil Agencia Merz S.A.	Piiego de Responsabilidad N°.02/03. Resolución N°.121/2004-SG-TSC	DEI	638,901.87
32	30/03/05	Julio Cesar Navarro Posso	Resolución 027/2002.	PROMEBA	11,307.60
33	30/03/05	Hilda María Ulloa	Resolución N°.009/2002.	PROMEBA	2,053.20
34	09/05/05	Jose Agustín Mejía Ucles	Piiego de Responsabilidad Civil N°.01-01/01 UAI-DEC Resolución N°.098/2004-SG-TSC .	Dirección Ejecutiva Catastro	9,400.00
35	09/05/05	Edy Cruz Montalvan	Piiego de Responsabilidad Civil N°.01-09/02-UAENG Resolución N°.099/2004-SG-TSC	Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (INTAE)	11,920.50
36	09/05/05	Luis Yovanny Suazo	Piiego de Responsabilidad Civil N°.004-005/02 DAI-FHIS, Resolución N°.117/2004-SG-TSC.	FHIS	7,495.54

Nº	FECHA REMISION	RESPONSABLE	DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
37	09/05/05	Samuel Montalvan	Piiego de Responsabilidad Civil Nº.014-002-02 DAI-FHIS Resolución Nº.011/2004-SG-TSC.	FHIS	2,611.60
38	10/05/05	Marco Tulio Flores Mendoza	Piiego de Responsabilidad Nº.1-02/99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	18,264.50
39	10/05/05	Roberto Reniery Elvir	Piiego de Responsabilidad Nº.02-02/99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	19,590.27
40	10/05/05	Silvia Xiomara Gomez Robleda	Piiego de Responsabilidad Nº.03-02-99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	21,512.00
41	10/05/05	Roger Adan Flores	Piiego de Responsabilidad 04-02-99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	21,512.00
42	10-05-05	Belinda Rodriguez de Alvarez	Piiego de Responsabilidad Nº.05-02-99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	1,980.00
43	23/06/05	Marco Tulio Flores Mendoza	Piiego de Responsabilidad Nº.01-02/99-UAI-PANI	Patronato Nacional de la Infancia	18,264.50
44	13/07/05	Maria De Jesus Deras	Piiego de Responsabilidad Nº.01-07/04 DASS	Instituto Central Vicente Cáceres	16,000.00
45	01/08/05	Marco Tulio Mejia	Piiego de Responsabilidad Nº.001-004-2002-DGAM, Resolución Nº.078/2005-SG-TSC.	Municipalidad de Sonaguera, Depto. de Colón	105,025.42
46	01/08/05	Edwin Antonio Sandoval Lagos	Piiego de Responsabilidad Nº.007-01—2002-UAIF. Resolución Nº.032/2005-SG-TSC.	FONAPROVI	133,108.94
47	01/08/05	Rosa Virginia Valenzuela Robles	Piiego Responsabilidad Nº.03-04-10/97-DFI. Resolución Nº.033/2005-SG-TSC.	DEI	230,112.68
48	01/08/05	José Martín Paz López	Piiego de Responsabilidad Nº.01-02/01-UAED Resolución Nº.038/2005-SG-TSC.	PANI	3,630,495.50
49	01/08/05	José René Guillén López	Piiego de Responsabilidad Nº.001-01/2002 UAI, Resolución Nº.005/2005-SG-TSC.	PANI	5,083.16
50	01/08/05	Moisés Mejía Valle	Piiego de Responsabilidad Nº.07-002/2002-UAI; Resolución Nº.009/2005-SG-TSC .	PROLANCHO (DINADERS)	62,941.62
51	04/08/05	Marco Antonio Bulnes Molina	Piiego de Responsabilidad Nº.07-01/2000-UAED; Resolución Nº.019/2005	INJUPEMP	434,463.49
52	04/08/05	Elvin Francisco Franco Bonilla	Piiego de Responsabilidad Nº.02-01-2000-UAED; Resolución Nº.022/2005.	INJUPEMP	454,367.21
53	04/08/05	Miguel Ángel Licona García	Piiego de Responsabilidad Nº.002-003/99-UAI-ESNACIFOR. Resolución Nº.061/2005.	ESNACIFOR	4,371.60
54	04/08/05	Miguel Ángel Licona García	Piiego de Responsabilidad Nº.007-001/2000-UAI-ESNACIFOR, Resolución Nº.062/2005 SG TSC.	ESNACIFOR	2,103.00
55	04/08/05	Roberto Enrique García Zúniga	Piiego de Responsabilidad Nº.002-04/2001-UAGC. Resolución Nº.076/2005.-	Hospital Psiquiátrico Doctor Mario Mendoza	41,632.00
56	01/09/05	Reina Isabel Yanes Vallecillo	Piiego de Responsabilidad Nº.04-001/2003-UAI. Resolución Nº.098/2005-SG.	PRODERCO	46,794.34
57	01/09/05	Adalberto Herrera Tábora	Piiego de Responsabilidad Nº.05/07-DFI; Resolución Nº.370/2002-CGR y	Aduana La Mesa	69,003.01

Nº	FECHA REMISION	RESPONSABLE	DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
			107/2004-SG-TSC		
58	05/09/05	Darwin Erick Cáliz Ordóñez	Pliego de Responsabilidad Nº.003-001/2000-UAI; Resolución Nº.045/2005-SG.	ESNACIFOR	12,325.00
59	13/09/05	Carlos Rolando Zepeda Sandoval	Pliego de Responsabilidad Nº.01-02/201-UAGC, Resolución Nº.104/2005-SG-	Secretaría de Salud Pública	103,932.87
60	12/10/05	Genaro Ávila Reyes	Pliego de Responsabilidad Civil Nº.04-03/2001-UAGC Resolución Nº108/2005	Hospital Psiquiátrico Dr. Mario Mendoza	41,632.00
61	12/10/05	Francisca Geraldina Raudales	Pliego de Responsabilidad Nº.001/03/2003-DASEF. Resolución Nº.0099/2005.	Universidad Nacional de Agricultura	77,763.48
62	12/10/05	Miguel Ángel Mejía Gómez	Pliego de Responsabilidad Nº.001-001/2002-UAI-ESNACIFOR. Resolución Nº.112/2005-SG-TSC.	ESNACIFOR	16,215.30
63	13/10/05	Rosa María Salinas Irías	Pliego de Responsabilidad Nº.02-001/2003-UAI-PRODERCO. Resolución Nº.096/2005-SG-TSC.	PRODERCO	53,341.55
64	11/11/05	Silvia Xiomara Gómez Robleda	Informe Nº.10/04-DASS	Programa de Asignación Familiar	303,760.43
65	22/11/05	Celeo Samuel Espinoza Puerto	Pliego de Responsabilidad Nº.002/02-2002-DAGA-CGR. Resolución Nº043/2004-SG-TSC.	AFE-COHDEFOR	117,335.84